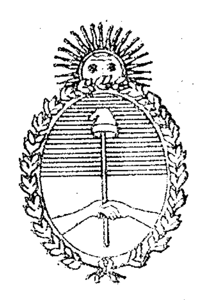
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19820223

Buenos Aires, martes 23 de febrero de 1982

NUMERO

24.865

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VALPIAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Socios: Ernesto Tagliani, italiano, empresario, casado, 52 años de edad, C. I. 5.571.642 Policía Federal y Graciela Zacchi de Tagliani, italiana, empresaria, casada, 45 años de edad, C. I. 4.659.699 Policía Federal, ambos domiciliados en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3478, piso 10, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 681 del 19 de octubre de 1981. — 3) Denominación: VALPIAVE S.A. — 4) Domicilio: Tucumán 255, piso 1º, B, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Inversiones: a) La realización de todo tipo de operaciones de inversión, como ser: promover la formación, administrar, constituir, participar, invertir y controlar sociedades por acciones; b) El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; c) La compra o constitución de inmuebles rurales y urbanos para su arriendo. — —Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras tales como: a) Comprar, vender, e invertir en valores mobiliarios cotizables en bolsas y mercados de valores; o en bienes muebles que se destinarán a leasing; o en depósitos a plazo fijo; b) Otorgar y aceptar en forma gratuita u onerosa; obligaciones, créditos, cauciones, fianzas y avales, con garantía o sin ella; c) Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prendas, cartas de crédito y otros documentos negociables; d) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas; adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que, en razón de la materia, esté reservado a profesiones reglamentadas; y e) Cumplir mandatos y comisiones conexas con sus operaciones. Se excluyen las operaciones comprendidas con la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción de pesos 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros, con mandato por 3 años. La representación legal a cargo del presidente o un director en forma individual e indistinta. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Presidente: Ernesto Tagliani. Directora titular: Graciela Zacchi de Tagliani. Síndico titular: Benjamín Szpayzer. Síndico suplente: Ricardo Castelli. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 675.000 — —Nº 94.849

SERVICIOS COMERCIALES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 31 de agosto de 1981, se reforma el artículo 15 del Estatuto Social, modificándose la fecha de cierre de ejercicio del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 60.000 — Nº 94.866

REVLON DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que la sociedad "REVLON DE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fechas 30 de abril de 1981, resolvió aumentar el Capital Social de pesos 7.116.241.480 a la suma de pesos 15.119.596.980 y emitida la suma de pesos 8.003.355.500 mediante la emisión de 800.335.550 acciones ordinarias, de pesos 10 valor nominal cada una; nominativas, no endosables y de 1 voto por acción y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Dichas Actas fueron elevadas a escritura pública con fecha 15 de julio de 1981, por ante el escribano de la Capital Federal don Alejandro F. Rueda, al folio 1.083 del Registro Nº 1.029 a su cargo. En consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 15.119.596.980 representado por 1.511.959.698 acciones de $ 10 valor nominal cada una y divididas en 1.511.959 series de 1.000 acciones cada una, más una serie de 698 acciones.

El Vicepresidente.

$ 255.000 — Nº 94.856

MACONTI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. — Socios: Jorge Horacio Contigli, casado, argentino, nacido el 1º/1/48, comerciante, L. E. Nº 4.979.524; Marcela Aurora Albrizio, casada, nacida el 2/4/55, argentina, comerciante, D. N. I. Número 11.666.483, ambos domiciliados en Campichuelo 279, Capital; Edgardo Omar Masciotta, casado, argentino, nacido el 3/11/46, C. I. Nº 6.067.449, comerciante y María Rosario Rosa Figliuzzi, casada, italiana, nacida el 9/10/48, comerciante, C. I. Nº 6.241.064, estos últimos domiciliados en Loria 953, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 7/12/81. — Denominación: "MACONTI S. A.". — Domicilio: Avda. Belgrano 32.., Capital. — Objeto: a) Fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de muebles para el hogar y colchones de todo tipo; y b) Compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.— v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por do. ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Edgardo Omar Masciotta. — Vicepresidente: Jorge Horacio Contigli. — Directoras: Marcela Aurora Albrizio y María Rosario Rosa Figliuzzi. — Síndico Titular: Mario Ignacio Cukierkorn. — Síndico Suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 94.830

PROMOCIONES CAMPANELLA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día lo siguiente: Adopta Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3/79. — 1) Alfredo Jorge Campanella, argentino, 32 años, soltero, L. E. Nº 7.616.758, comerciante Viamonte 1526, 3º, Capital; Osvaldo Juan Miguel Langer, argentino, 30 años, casado, D. N. I. Nº 8.533.572 abogado, Viamonte 1526, P. B., Capital. — 2) 10/11/1981. — 3) PROMOCIONES CAMPANELLA S. A. — 4) Viamonte 1526, 3º, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior a lo siguiente: a) Realización de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y cualquier medio apto, b) Actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda: Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos y cualquier gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo. d) Para ello podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y cualquier contrato relacionado con su actividad. — 6) $ 20.000.000. — 7) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público. — 8) 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente, Alfredo Jorge Campanella; Vicepresidente, José Alfredo Campanella; Síndico titular, Adriana Elena Tissera; Síndico suplente, Osvaldo Juan Miguel Langer.

El Presidente.

$ 330.000 — Nº 94.900

SUMARIO

COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Diego Ricardo Sojo, argentino, casado, empresario, de 34 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.602.845, domiciliado en Arenales 3763, piso 6º, Capital Federal; y Hernán Eugenio Obarrio, argentino, casado, empresario, de 36 años de edad, domiciliado en Curie 778, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 8.252.306. — 2) Fecha escritura de constitución: 11 de febrero de 1982. — 3) Denominación: "COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A.". — 4) Domicilio: Sarmiento 412, piso 7º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización, compra, venta, distribución, envasamiento, fraccionamiento, intermediación consignación, representación, importación y exportación de carnes y toda clase de productos alimenticios. — 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por el término de 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por término de 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Hernán Eugenio Obarrio; Director: Diego Ricardo Sojo. — Síndico Titular: Francisco Vecchio; Síndico Suplente: Ernesto Mehr.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 94.893

SERVOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1981, se modificó el contrato social afectando el siguiente inciso del apartado a) del art. 10 de la L.S.C. (texto según Ley número 21.357): 7): Capital Social: Pesos 28.000.000.000, representado por 28.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 cada una y que conceden un voto por acción.

El Vicepresidente.
$ 120.000 — Nº 94.894

LIMACO

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 239 del 13|11|81 ante escribano Carlos Isac, LIMACO SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA modificó el artículo 3º de sus estatutos cuyo nuevo tenor es el siguiente: Tiene por objeto realizar en el país y en el exterior; a) Inversiones inmobiliarias mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos orurales; b) Inversiones mobiliarias mediante la compra venta de títulos, valores, bonos, letras, acciones, debentures y otros valores emitidos por Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales y por Empresas mixtas, entes autónomos y sociedades privadas del país y del exterior, en moneda nacional y en moneda extranjera; c) operaciones fiduciarias mediante el otorgamiento de fianzas, garantías y avales a favor de entidades financieras o de cualquier otro tipo, oficiales y privadas, en respaldo de obligaciones contraídas por terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 94.891

CADIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Andrés De Cabo, argentino, de 50 años, casado, empresario, L. E. Nº 5.575.024, Cerrito 520, piso 4º, Dpto. F, Capital Federal; Enrique Mario Castro, argentino, de 52 años, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 6.365.389, French 2976, piso 3º, Dpto. 7, Capital Federal; María Isabel De Caso, argentina, 35 años, casada, Licenciada en Biología, D. N. I. Nº 5.328.111, Avenida Santa Fe 3349, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Escritura 793, de fecha 18 de diciembre de 1981, ante el escribano de esta Capital Federal, J. Luis Villarino, Registro Notarial 589. — 3º) La sociedad se denomina: "CADIDE S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 670, piso 3º, oficina "E". — 5º) Constructora: Mediante la ejecución de las obras civiles correspondientes a obras viales, hidráulicas, sanitarias, mecánicas, electromecánicas, industriales, petroleras, químicas, petroquímicas y|o de arquitectura. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, locación, reparación y mantenimiento de equipos y maquinarias y sus repuestos para la construcción, incluyendo vehículos livianos y pesados. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y|o consignaciones relacionadas con el rubro de la construcción y las actividades comerciales enunciadas en los apartados anteriores. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Trescientos millones de pesos. — 8º) Un directorio de tres a cinco miembros con mandato de un año; un síndico titular, uno suplente por un año. — Presidente: Andrés De Cabo. — Vicepresidente: Enrique Mario Castro. — Síndico Titular: Rodolfo Balbín. — Síndico Suplente: Jorge Balbín. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente indistintamente y sus formas obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 390.010 — Nº 94.886

SUERTE 194

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 28 de abril y 15 de diciembre de 1980, "El Tiempo Sociedad en Comandita por Acciones" aumentó el capital social en la suma de $ 29.370.600 y se transformó en S.A. — Denominación social: "SUERTE 194 S.A.". Sede social: Viamonte 773, piso 5º, Capital Federal; su duración es hasta el 31 de mayo del año 2007. — Objeto: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. b) Industriales: Por la industrialización cultura primaria de los productos agropecuarios. — c) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a y b, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. — Capital social; es de $ 29.400.000, representado por acciones de $ 10 cada una. Las acciones pueden ser al portador, o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 7 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente quienes actúan individualmente, sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que resuelva otorgar el directorio. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. — Presidente: Carlos Alberto Recondo; Vicepresidente: José David Pallares; Directores titulares: Ernesto Thomas y Santiago Miguel Fegan; Síndico titular: Jaime Alberto Bernasconi; Síndico suplente: Pio Luis Guaraldo.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 16.193

INSBIR

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10, Ley 19.550 se hace saber la constitución de "INSBIR S.A.", de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79. Sede legal: Bolivar 382, piso 4º, Capital Federal: Integrantes: Bernardo Birabent, uruguayo, nacido 10|2|1927, Arias 3430, San Fernando, Bs. As., C.I. P.F. 5.711.709, y Juan José Fornasari, argentino, 3|6|1949, Bolivar 382, piso 4º, Cap. Fed., L.E. número 7.803.731, ambos casados. — Objeto social: Por cuenta propia o asociado a terceros. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. — Financieras: Mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades anónimas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda operación financiera que no esté reservada por la Ley 18.061 y sus modificaciones a las entidades financieras reguladas por la Ley 21.256 y su reglamentación. — Capital Social: $ 20.000.000, integrando Bernardo Birabent, $ 19.800.000, y Juan José Fornasari, $ 200.000, todo en acciones de $ 1 cada una, aportando en este acto el 25% y obligándose a completar el saldo en dos años. — Plazo de duración: 99 años. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Bernardo Birabent; Director: Juan José Fornasari; Síndico titular: Jorge de la Muela, 10|1|1947, Uruguay 950, 2º "4" y L.E. 4.556.150, y Síndico suplente: Juan Carlos Guaita, 13|8|1951, Barcena 2151, piso 8º, depto. "B", ambos argentinos, casados, contadores públicos y de Capital Federal. Todo según escritura 28 del 19|2|82 del Registro 380.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 16.185

FORESTADORA CONICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 249, de fecha 24 de setiembre de 1980; Escritura 70, del 21 de enero de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria 5, de fecha 14 de abril de 1980, de la sociedad "FORESTADORA CONICAL, SOCIEDAD ANONIMA" que decide la reforma del estatuto de la siguiente manera: Artículo 1º) La sociedad se denomina "Forestadora Conical S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija como domicilio el de la calle Franklin 759.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 16.186

SAN MARTIN 679

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Angel Villaverde, español, casado, 19|1|37, comerciante, C. I. número 5.440.418, domicilio Luzuriaga 266, Capital; Carlos Alberto Besana, casado, 22|2|41, comerciante, L. E. 4.371.124, domicilio Tacuarí 32, Capital; Ramon Rodriguez, español, casado, 28|8|33, comerciante, C. I. 5.665.769, domicilio Independencia 735, Capital; Juan Domingo Dominguez, argentino, casado, 9|7|53, comerciante, D. N. I. 10.767.233, Agustín Alvarez 4701, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires y Horacio D'Agostino, argentino, casado, 16|4|41, comerciante, L. E. 4.574.975, domicilio Washington 4252, Capital. — 2) Instrumento de constitución: Escrituras del 18 de setiembre de 1981 y 4 de noviembre de 1981. — 3) Denominación: SAN MARTIN 679, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (actualmente en calle San Martín 679, Capital). — 5) Objeto: La explotación de negocios de ramos gastronómico, como ser pizzerías, grills, cervecerías, restaurantes, confiterías, bares, hoteles, moteles, alojamiento, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000 representados por tres mil acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de diez mil pesos valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Organos de administración y fiscalización. La administración estará a cargo de un directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Presidente: Angel Villaverde. Vicepresidente: Carlos Alberto Besana. Directores titulares: Ramón Rodríguez Juan Domingo Domínguez, Horacio D'Agostino. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Síndico titular: Ricardo Jesús Ruiz. Síndico suplente: Nicolás Jorge Lospinoso. — 9) Representación legal y uso de la firma será ejercida por el presidente o el vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta o individualmente, sin perjuicio de los poderes especiales o general que resuelva otorgar el directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 16.190

CONAON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 424 pasada ante el Escribano Jorge Valiante Reg. 999 Cap. fecha 4|9|80, se protocolizó lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 7|6|79 que fundamentalmente resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.000 y reformar el art. 4º de los Estatutos que quedó redactado así: El capital social es de $ 200.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de un peso cada una, clase "A" de cinco votos por acción. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea Ordinaria de accionistas conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 16.191

CASA BILLONE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 276. — Fecha 3 setiembre de 1981. — Asamblea General Extraordinaria del 3 de setiembre de 1981. — Aumento de Capital; Emisión de Acciones. — Reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. — La sociedad se denomina "CASA BILLONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 10.882. — Su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de artículos y mercaderías para el fumador, golosinas, perfumería, artículos de limpieza y demás productos de expendio en quioscos y almacenes. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos para el fumador. — Capital $ 200.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. — Su plazo es de 99 años desde el 30 de diciembre de 1965. — Administración un Directorio de tres a siete miembros cuyo mandato es de un año reelegibles. — Fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año. — Representación el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Cierre del ejercicio el 30 de noviembre de cada año.

La Presidenta.
$ 255.000 — Nº 16.171

FARMVET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Res. 3|79 de la Ins. General de Justicia. Escritura Nº 351 del 4|12|81 Escribano Horacio M. Stefani, Reg. 171 Cap. — Socios: Guillermo Pablo María Fernandez Oro Franchini, L.E. número 4.546.466, argentino, comerciante, divorciado, 1º|3|46, domicilio Larrea 1161, 4º piso Cap.; Juan Mario Lanusse, L.E. 264.639, argentino, médico veterinario, Matrícula Profesional Nº 924, casado 23|9|915, domicilio Deheza 2357, 3º, dpto. 27 Cap.; Mariano Federico Ezcurra, L.E. 1.731.222, argentino, hacendado, casado, 25|4|21, domicilio Paraguay 2459, 1º "A", Cap. y José María Reynal O'Connor, L. E. 2.573.343, argentino, médico Veterinario, Matrícula Profesional 3481, casado, 15|8|51, domicilio Paraguay 2459, 1º "A" Cap. — Denominación: FARMVET SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: compra, venta, exportación, importación, distribución y|o consignación de productos veterinarios, instrumentos alimentos y todos los elementos relacionados con la zooterapia. — Sede Social: Paraguay 2459, 1º "A" Cap. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto cada una, y de valor $ 1 cada acción. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración, Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios, Presidente: Guillermo Pablo María Fernández Oro Franchini, Vicepresidente: Juan Mario Lanusse, Vocales Mario Federico Ezcurra y José María Reynal O'Connor. — Fiscalización un síndico Titular y otro Suplente con mandato por un año. — Síndico Titular: Juan Carlos Ernesto Repila; Síndico Suplente: Gerardo Adolfo Albert. — Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 16.192

AGENCIA MARITIMA NORTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Accionistas: Agencia Marítima Johnson S. A. Adecuación inscripta en 8|11|79, Nº 3614, Lº 93, Tomo "A", Línea Finlandesa, Sociedad de Responsabilidad Limitada: contrato vigente inscripto en 4|3|71, Nº 291, Lº 59 S.R.L., Thorleif Iolster, argentino, casado, 55 años, agente marítimo, L. E. Nº 4.025.476, Roca 1399, Vte. López, Prov. de Buenos Aires y Det Forenede Dampskibs Selskab A|S (D. F. D. S.), de Copenhague, Dinamarca, inscripta en 21|10|81, Nº 312, Lº 51, Tº "B", escrituras: Nº 32 del 13|1|81 y Nº 93 del 16|2|82, Registro Nº 168, C. F.; denominación: AGENCIA MARITIMA NORTEMAR, SOCIEDAD ANONIMA, sede social: Reconquista 458, 9º piso, Cap. Fed. — Objeto: Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior a los negocios de Agentes Marítimos y de Comercio Marítimo en todas sus formas, inclusive la compra-venta y fletamento de buques; las operaciones relacionadas con el transporte de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; el negocio de armadores o administradores de vapores y otras embarcaciones; aprovisionamiento de buques, estibaje, almacenaje y manipuleo de mercaderías, tanto a bordo como en tierra. — Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C.; Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De 3 a 8 miembros por un año. — Presidente: Eduardo Alberto Casado. — Directores Titulares: Alfredo Roberto Garrafa y Eduardo Deges. — Director Suplente: Per Erland Palm. — Sindicatura: Un Síndico Titular y 1 Suplente por un año: Antonio Román Biocca y Stella Maris Vuolo respectivamente. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 435.000 — Nº 16.199

BAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo I. G. J. 3|79. — 1º) Andres Daniel Gómez Picasso, casado, argentino, de 46 años de edad, abogado, L. E. Nº 4.907.886, domiciliado en Corrientes 145, San A. de Padua; Alberto Hugo Santome, casado, argentino, de 35 años de edad, comerciante D.N.I. Nº 4.532.283, domiciliado en Mercedes 255, Capital Federal; Carlos Néstor Gianetti, casado, argentino de 37 años de edad, empleado, C. I. P F. Nº 4.631.525, domiciliado en Bolivia 1166, Capital Federal; Alicia Carmen Fernandez, casada, argentina, de 39 años de edad, empleada, C. I. P. F. Nº 4.716.936, domiciliada en Bolivia 1166, Capital Federal y Diana Estela Martínez, casada, argentina, de 30 años de edad, comerciante, L. C. Nº 6.646.231, domiciliada en D. Rocha 1155, San A. de Padua, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Por escritura 329, Registro 553 de Capital Federal del 26|5|81 y aclaratoria Nº 682 del mismo registro, del 8|10|81, dejan constituida la sociedad "BAPE, SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Fija domicilio legal en Mercedes 255, piso 12, Dpto. "H", Capital Federal. — 4º) Tendrá por objeto: la compra-venta, construcción, financiación de inmuebles de todo tipo, así como su explotación, arrendamiento o venta por cualquier régimen incluso el de propiedad horizontal. — Podrá igualmente intervenir en la intermediación entre compra y venta inmobiliaria. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital: El capital social es de $ 30.000.000. — 6º) Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año. — 7º) Directorio: Presidente: Andrés Daniel Gómez Picasso. — Vicepresidente: Alberto Hugo Santomé. — Director Titular: Carlos Nestor Gianetti. — Sindicatura: Titular: Juan Antonio Beltrán y Suplente: Raúl Arturo Montes. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 16.200

TRALCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Rubén Miguel Lebet, argentino, nacido el 24|11|1935, casado, empleado, L. E. 4.103.337, domiciliado en Las Flores 485, piso 2º, departamento 119, de Haedo, provincia de Buenos Aires; Héctor Pablo Ferrando, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1942, casado, comerciante, L. E. 5.197.242, domiciliado en Lavalle 1567, piso 3º Capital. — Denominación: "TRALCAN S.A." — Domicilio social: México 871, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura y fruticultura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Capital social: veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Rubén Miguel Lebet. Vicepresidente: Héctor Pablo Ferrando. Síndica titular: Mirta Susana Zazzi. Síndico suplente: Joaquín Luis Lloret.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 16.202

PRIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 79 de fecha 23 de diciembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Jorge Aníbal Dupré; de 30 años, soltero, argentino, empresario, D. N. I. 10.284.291, domiciliado en White 693, planta baja, departamento C, Capital: Juan Angel Pereyra: de 29 años, casado, argentino, empresario. D. N. I. 10.637.609, domiciliado en Europa 539, piso 1º, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "PRIMEL S.A." — Domicilio social: Oliden 1240, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y maquinarias para la construcción y para instalaciones eléctricas, electromecánicas, sanitarias y de gas. — Constructora: Proyecto, administración, dirección y|o construcción total o parcial o refacción de toda clase de edificios u obras de arquitectura e ingeniería; civiles o industriales; públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. Podrá también prestar asesoramiento técnico relacionado directamente con la construcción. Capital social: Cien millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Jorge Aníbal Dupré. Vicepresidente: Juan Angel Pereyra. Síndico titular: Antonio Víctor Bermúdez. Síndico suplente: Daniel Osvaldo Chezzi.

El Presidente.
$ 495.000 — Nº 16.206

CONFECCIONES GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 444 de fecha 3|12|1981 y su complementaria número 21 de fecha 12|1|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis Alberto González, argentino, nacido el 9|7|1937, L.E. 4.957.202, casado, comerciante, domiciliado en Caseros y Urquiza sin número; Eduardo José González, argentino, nacido el 15|10|1940, L.E. 4.963.931, casado, comerciante, domiciliado en Uruguay 18 y Eduardo Alberto González, argentino, nacido el 2|10|1959, D.N.I. 13.695.490, soltero, comerciante, domiciliado en Sarmiento 340, todos de la localidad de Arribeños, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "CONFECCIONES GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Valentín Virasoro 1951 depto. "A" Capital. — Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta, importación y exportación, de telas y demás elementos utilizados en la fabricación de prendas de vestir y la distribución mayorista o al por menor de tales prendas; Industriales: Mediante la confección y|o fabricación de pantalones y demás prendas de vestir, ya sea con materias primas propias o suministradas por terceros, por cuentas de éstos. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones finacieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley sobre entidades Financieras u otras para las cuales se requiera concurso público. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Alberto González, Vicepresidente: Eduardo José González, Síndico Titular: José Angel Segovia, Síndico Suplente: Roberto Perrone.

El Vicepresidente.
$ 555.000 — Nº 16.204

LUSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 1980 y procolizada por escrituras del 22 de abril de 1981 y 2 de noviembre de 1981, bajo los Nros. 340 y 939, folios 907 y 2.778 respectivamente del Registro número 585 de esta Ciudad, los señores accionistas resolvieron modificar los artículos 1º y 3º de sus Estatutos, con la redacción siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina LUSAN S.A. constituida antes como Lusan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandato. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Tiene por objeto a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envases, distribución y comercialización de productos de cosméticas, veterinaria y para el hogar y productos agropecuarios elaborados o no, fertilizantes y en especial amoníaco, anhídrido y otros productos o elementos agropecuarios. — b) Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de artículos e implementos para tareas agrícola ganaderas, así como también de materias primas y productos y subproductos químicos para uso agropecuario o industrial. — c) Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación ganadera, compra y venta de hacienda explotación agraria en general. — A tal forestación de tierras áridas y explotación agreria en general. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o establecer estaciones de aprovisionamiento y de servicios en todo el territorio del país y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Según Acta de Directorio del 18 de junio de 1979 se fijó la sede social de Lusan S.A. en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 9º, Capital Federal.

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 94.937

ETELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Alberto Padin, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D. N. I. Nº 11.896.299, domiciliado en Chile 749, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, 42 años, C. I. Nº 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|1|82. — 3) Razón Social: "ETELIA S. A.". — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: De Servicios; de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Luis Alberto Padin. — Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. — Síndico Titular: Carlos Humberto Armando Pierini. — Síndica Suplenta: Antonieta Pessino. — 9) Representación Legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|11 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 94.924

WALCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, Arquitecto, 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, 11 "E"; Ida Ginevra, argentina, casada, comerciante, 69 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Doblas 160, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|1|1982. — 3) Razón Social: "WALCAM S. A.". — Domicilio: Lavalle 1619, 11 "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o explotación de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo. — Vicepresidenta: Ida Ginevra. — Síndico Titular: Roberto Angel Graglia. — Síndica Suplente: Emma Ratera. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|11 de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 94.923

ENERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de diciembre de 1981 ante la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa se constituyó la sociedad ENERSA S. A. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. Socios: Carlos Alberto Kulish, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1946, ingeniero industrial, casado, L. E. Nº 4.553.039, domiciliado en Arcos 1952, piso 3º, de Capital Federal; Fernando Víctor Vinelli, argentino, nacido el 16 de mayo de 1944, abogado, casado, L. E. número 4.441.590 domiciliado en la Avda. Córdoba 1367, piso 8º, Dpto. 38, de esta Ciudad; Adolfo Pedro Gandolfo, argentino, nacido el 12 de octubre de 1924, militar, casado, L. E. Nº 5.005.746, domiciliado en Rodríguez Peña 1968, piso 8º, Capital Federal y Raúl Jorge Bernasconi, argentino, nacido el 29 de junio de 1946, ingeniero industrial, casado, titular de la L. E. Nº 4.552.650, domiciliado en la calle Virrey Loreto 2548, piso 12, Dpto. B de la Capital Federal. Domicilio Legal: Avda. Córdoba 1367, piso 8º, Dpto. 38, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Encarar proyectos relacionados con el desarrollo de los recursos energéticos a cuyo efecto actuará como empresa constructora, de ingeniería, contratista de servicios para la industria petrolera y de energía en general y asumiendo representaciones de firmas extranjeras. Capital Social: $ 20.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio se integra por: Presidente, Ing. Carlos Alberto Kulish; Vicepresidente, Dr. Fernando Víctor Vinelli; Directores: Coronel (retirado) Adolfo Pedro Gandolfo e ingeniero Raúl Jorge Bernasconi. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Fernando Hernán Aner; Síndico suplente, Haydée Krammer de Iglesias.

La Apoderada.
$ 390.000 — Nº 94.928

TRIKERS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. 14.223.121, domiciliado en Avda. Rivadavia 4509; María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, 51 años, L. C. 118.159, domiciliada en Gustavo Riccio 15.., ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27-1-1982. — 3) Razón Social: TRIKERS S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 4269, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiero el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. Síndico titular: María Elena Roffo. Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-11 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 94.925

ZAIMY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383; María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 18-1-1982. — 3) Razón Social: ZAIMY S. A. — 4) Domicilio: Valle 677, 1º "C", Capital. — 5) Objeto; Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso pblico. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos; Vicepresidenta: María Ester Dolan; Síndico titular: Antonio Cassella; Síndico suplente: Enrique Sánchez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 31-7 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 94.926

N O V A K
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383; María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L. C. número 5.676.574 domiciliada en Pueyrredón 1717; ambos de Capital. — —2) Fecha Instrumento de Constitución: 18|1|82. — 3) Razón Social: "NOVAK S. A." — 4) Domicilio: Valle 677, 1º "C", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión, capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Alberto Pedro Zeballos; Vicepresidente, María Ester Dolan; Síndico titular, Antonio Cassella; Síndico suplente, Enrique Sánchez. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|9 de cada año.

El Presidente.
$ 510.000 — Nº 94.927

PICOS DE EUROPA
S.A.C.

Expediente Nº 25.722. — Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 7 de abril de 1931, otorgada ante el Escribano Guillermo J. Vailati se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|4|1977 por la que se aumentó el Capital a $ 4.000.000 y se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales siendo su texto: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Cuatro millones (4.000.000), representado por cuatro millones de acciones de pesos uno valor nominal cada una de un voto por acción. Este capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estimen conveniente como asimismo determinar la forma y condiciones de pago de las acciones. Asimismo se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|12|1980, en la que se Aumentó el Capital a $ 570 millones y se modificó los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales, cuyo texto es el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Quinientos setenta millones ($ 570.000.000), representado por quinientas setenta millones de acciones de pesos, uno valor nominal. Este Capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitir en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la facultad de emitir las acciones en el tiempo y forma que estime conveniente. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Artículo Quinto: Las Acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas conforme lo determine la Asamblea de Accionistas al resolver el aumento del capital. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas.

El Directorio.
$ 465.000 — Nº 94.942

E S P E J A R
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "ESPEJAR S. A." hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de setiembre de 1981, ha aumentado el capital de la suma de $ 1.200.000.000 a $ 1.600.000.000 y emitido 400.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, dividido en 80.000 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y 320.000 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción y en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1981, se ha aumentado el capital de $ 1.600.000.000 a $ 2.400.000.000 reformado el artículo 4º del estatuto social, y emitido 800.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, dividido en 160.000 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y 640.000 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 94.929

PESQUERA SAN ROQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16|10|81 se constituyó la sociedad PESQUERA SAN ROQUE S. A. — 1) Socios: Francisco Guillermo Cobos, argentino, casado, capitán de navío, nacido el 30|1|30, L.E. 4.236.352, domiciliado en Av. Coronel Díaz 1552, 4º piso 14, Capital Federal; y Juan Manuel Sosa, argentino, casado capitán de navío, nacido el 8|6|26, L.E. 5.112.054, domiciliado en Centenario 1066, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Domicilio Social: Gualeguaychú 566, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Pesquera: A pesca marítima y fluvial en todas sus formas y modalidades. Industrial: La industrialización y elaboración de toda clase de productos comestibles relacionados con la actividad pesquera, sean desecados, preparados o envasados para su venta. Comercial: La comercialización, compra, venta, importación, exportación de embarcaciones, equipos, elementos y productos derivados de la actividad pesquera. — 4) Capital: Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos cada una. — 5) Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios. Presidente, Francisco Guillermo Cobos; Vicepresidente, Juan Manuel Sosa. Fiscalización: Síndico titular y suplente elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios. Síndico titular, Ana Regina Gutter, contadora pública; Síndico suplente, Francisco José Alcoba, contador público. — 7) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 94.933

C E F I M I R
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente aviso: Nombre: CEFIMIR S.A. — Constituida con sujeción Estatuto Modelo por escritura del 28|1|82. — Accionistas: Martha Susana Mayor de Penas, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|6|31, L.C. 3.482.293, domiciliada en Alemania 2744, y Horacio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|2|41, L.E. Nº 4.567.884, domiciliado en Av. del Libertador 425, 7º piso C, San Fernando. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Bulnes 1959, piso 1º C, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificaciones, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas y|o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: $ 100.000.000. Directorio: De uno a cinco Directores, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Horacio González; Vicepresidente, Martha Susana Mayor de Penas; Síndico titular, Vicente Alfredo Velázquez; Síndico suplente, Manuel María Arias.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 94.944

PABLO FACCHINI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Pablo Eduardo Facchini, argentino, de 58 años de edad, casado, comerciante, con L. E. Nº 1.306.739, domiciliado en la calle Yerbal 1084, Capital Federal; Julio César Facchini, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.735.367, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2531, 4º piso Dpto. A Capital Federal; Pablo Marcelo Facchini, argentino, de 30 años de edad, casado, médico, con L. E. número 8.511.881, domiciliado en la calle Andrés Lamas 1451, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal; José Ramón Janeiro Figueroa, español, de 32 años de edad, casado, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.559.229, domiciliado en la calle José María Paz 3365, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 26 de octubre de 1981. — 3) Denominación Social: PABLO FACCHINI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avenida del Libertador 3060, Capital Federal. — 5) Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de automóviles nuevos y usados. — 7) Capital: $ 50.000.000. — 8) Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Pablo Eduardo Facchini; Vicepresidente: Julio César Facchini; Directores: Pablo Marcelo Facchini y José Ramón Janeiro Figueroa; Síndico titular: Juan Carlos Manrique, y Síndico suplente: Jorge Mario Ardisana. — 9) Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 94.964

PATAGONICA DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria de fecha 23|10|1980 y según escritura de fecha 23|12|81, Nº 370, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone, se aumenta el capital social en la suma de $ 180.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de un voto reformando el art. 4º de los estatutos sociales. Reforma del artículo 4º: "El capital social se fija en la suma de ciento ochenta millones de pesos, representado por 180.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y un valor nominal de $ 1 cada una. Este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de una asamblea general ordinaria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al órgano de contralor".

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 94.996

BRANTON
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 436 del 6|11|80 pasada por ante la escribana María M. Delfino se protocolizó la asamblea general extraordinaria del 14|12|79 que dispuso la reforma del artículo primero del estatuto social.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 94.979

MONFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Constitución: Luis Rubén Fernández, 31 años de edad, D.N.I. 8.389.662; y Ana María Monkman, 39 años de edad, D.N.I. Nº 4.517.537, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en la calle Sucre 2281, 5º piso, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras del 5|10|81 y 3|12|81. — Denominación: MONFER S.A. — Domicilio: Calle Sucre 2281, 5º piso, Capital. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios envasados o no; b) Maquinarias y equipos para dicha actividad y para el agro; c) Elaboración, preparación, cocción y envasados de comidas y alimentos; d) Representación, comisión, consignación por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos semielaborados, relacionados con la industria alimenticia, maquinarias y cualquier otro elemento que se relacione con su actividad, tomar y otorgar concesiones y|o explotación relacionada con el rubro gastronómico en general; e) Compra, venta de bienes inmuebles; f) Otorgamiento de créditos con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales y compra, venta de títulos y valores, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 250.000.000, representados por 2.500.000 acciones de $ 100 cada una. — Administración y Fiscalización: Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios. Presidente, Luis Rubén Fernández; Vicepresidente, Ana María Monkman; Síndico titular, Ana Severina Monclus; Síndico suplente, Luis Enrique Cupelli. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 94.953

MODERNIZACION PANADERIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27 de octubre de 1981, pasada ante el Registro 193, titular escribana Aurora F. Vallejos, la firma MODERNIZACION PANADERIL S.A., ha aumentado su capital de la suma de pesos 100.000.000 a $ 500.000.000, modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto así: "Artículo 4º: El capital social es de quinientos millones de pesos (pesos 500.000.000), dividido en quinientos millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso ($ 1) cada acción".

El Presidente.
$ 120.000 — Nº 94.977

PINSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Antonio Abelar, argentino, nacido el 18|11|44, casado, empresario, domiciliado en Hortiguera 462, 1º A, Capital Federal, L. E. Nº 4.446.718, y Adolfo Raúl Guffanti, argentino, nacido el 29|3|14, casado, empresario, domiciliado en Humberto Iº 3519, Capital Federal, L. E. Nº 1.288.894, constituyeron una sociedad anónima que se regirá por el estatuto modelo I. G. J. Nº 3|79, por escritura Nº 738 de fecha 23 de diciembre de 1981 ante la escribana Susana E. Mira. Denominación: PINSOL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Alejandro Margariños Cervantes 5447, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Comercial: Exportación e importación, compra, venta, consignación y representación artículos ferretería, pinturas y artículos y accesorios para limpiar y pintar. Forestal: La forestación, reforestación y talamiento de todo lo relacionado con la silvicultura, bosques, maderables, exportación de los mismos y de tierras con plantaciones, propias o de terceros, exportación, importación, comercialización e industrialización de maderas, compra, venta y arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior o no forestación. Financiera: Aportar capitales propios y|o ajenos, con o sin garantía, real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país para negocios de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Administración: Entre 2 y 9 Directores titulares, pudiendo designar suplentes en igual o menor número, por un lapso de tres ejercicios. Presidente: Mario Antonio Abelar. Vicepresidente: Adolfo Raúl Guffani. Fiscalización: Síndico titular: Dr. en C. Económicas Carlos Alberto Romussi. Síndica suplente: contadora pública Graciela Rita Nyiri, ambos con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio.

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 94.980

LOS BAVAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 84.324. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 97 del 20 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D.N.I. 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2º, dpto. C, Capital Federal; y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29 de junio de 1950, C.I.P.F. 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12 F, Capital Federal. — Denominación: LOS BAVAROS S.A. — Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola ganadera. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por Ley 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. Vicepresidente Horacio Osvaldo Bacigalupo. Síndico titular: Guillermo Germán Rubiños. Síndico suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 540.000 — Nº 94.986

STANDARD CAMARO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Accionistas: Rafael Antonio Fisco, argentino, casado en primeras nupcias con María Genoveva Zacharec, nacido el 29 de abril de 1948, hijo de Horacio Fisco y de Enriqueta Di Vicenzo, industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.703.000, domiciliado en Céspedes 2850, Villa Adelina, de esta Provincia; Juan Fisco, italiano, casado en primeras nupcias con Carmela De Francesco, nacido el 8 de noviembre de 1933, hijo de Horacio Fisco y de Enriqueta Di Vicenzo, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.043.106, domiciliado en Céspedes 2850, Villa Adelina, de esta Provincia; María Genoveva Zacharec de Fisco, argentina, casada en primeras nupcias con Rafael Antonio Fisco, nacida el 27 de mayo de 1951, comerciante, hija de Teodoro Zacharec y de María Rosa Ferreiro, con Libreta Cívica 6.716.482, domiciliada en Céspedes 2850, Villa Adelina, de esta Provincia; Carmela De Francesco de Fisco, italiana, casada en primeras nupcias con Juan Fisco, nacida el 16 de julio de 1940, comerciante, hija de Domingo De Francesco y de Rosa De Vita, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.085.395, domiciliada en Céspedes 2850, Villa Adelina, de esta Provincia; Teodoro Andrés Zacharec, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia Makarenko, nacido el 8 de junio de 1944, hijo de Teodoro Zacharec y de María Rosa Ferreiro, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento 4.608.766, domiciliado en Avenida Argentina 265, Villa Ballester, de esta Provincia y Nelson Mario Demitti, argentino, casado en primeras nupcias con María Carolina Cardona, nacido el 19 de febrero de 1946, hijo de Antonio Demitti y de Luisa María Carlome, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 8.249.766, domiciliado en Rivadavia 2533, Munro, de esta Provincia. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura del 1º de marzo de 1979, pasada al folio 247 y escritura aclaratoria del 6 de setiembre de 1979, pasada al folio 1.095, ambas ante el Escribano don Ignacio Marceca, titular del Registro Nº 35 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Denominación Social: "STANDARD CAMARO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA". Domicilio Social: Calle Lavalle 1634, 7º piso, Oficina "G", Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de calzado en general, en todo tipo de materiales y modelos, fabricación de artículos de marroquinería en general en todo tipo de materiales y modelos; fabricación de ropa e indumentaria en general, en todo tipo de materiales y modelos; elaboración de partes y accesorios para los mismos; diseños y ejecución de los mismos. Comerciales: Compra, venta al por mayor o menor de los bienes enunciados precedentemente; importar y exportar los mismos; asesoramiento técnico y venta de tecnología. Dirección de proyectos de instalación de plantas para la fabricación de los mismos. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la contratación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A todos los fines establecidos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000, representado por 4.000 acciones de pesos 10.000 cada una, en acciones ordinarias al portador Clase "A" de un voto. El Capital Social se encuentra totalmente integrado, según Inventario inicial, firmado por el Dr. Jaime Juan Zaragoci, contador público (UBA) CPCECF Tº LXIV Fº 15 de fecha 1º de marzo de 1979. Composición del Organo de Administración y Fiscalización. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo dos y un máximo de seis, con mandato por dos años, siendo reelegibles, y un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de dos años, siendo reelegibles. Queda designado el Directorio recayendo la designación en los señores Rafael Antonio Fisco, Juan Fisco, María Genoveva Zacharec de Fisco y Carmela De Francesco de Fisco. Síndico titular: Abogado José Manuel Castelao Bragaña; Síndico suplente: C. P. N. Jaime Juan Zaragoci. Organo de Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Fecha del Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.065.000 — Nº 94.988

ELECTROMAC

SOCIEDAD ANONIMA I. C.

Se hace saber el siguiente edicto; según escritura pública otorgada por la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27|1|82, el artículo 5º de los Estatutos Sociales queda así redactado: Artículo 5º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.000.000 (diez mil millones), representado por 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias de un valor nominal c|. $ 100 cada una, dividido en 2.128 acciones clase "A" y 99.997.872 acciones clase "B". Las acciones clase "A" confieren derecho a cinco votos por acción y las acciones clase "B" a un voto por acción, salvo para la elección de los miembros de la "Comisión Fiscalizadora" y en los supuestos de artículo 244 de la Ley 19.550, en que confieren derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en acciones al portador, ordinarias o preferidas, en las condiciones que permiten la Ley y estos Estatutos. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Directorio.
$ 270.000 — Nº 94.993

VADEMARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 75, de fecha 30 de enero de 1980 y complementarias de fecha 5 de agosto de 1981, Nº 384 y de fecha 30 de noviembre de 1981, Nº 629, la sociedad "VADEMARCO S.A.", por Asambleas General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 1979 y 31 de diciembre de 1979, ha reformado los artículos Primero y Tercero, de sus Estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Primero: Bajo el nombre de Vademarco S.A. sigue funcionando la sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 29 de julio de mil novecientos setenta y siete. — Su duración es de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: El capital social es de treinta y seis millones de pesos, representados por treinta y seis millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Se hace constar que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1980, se dejó establecido que las acciones mencionadas en el aumento de capital, serán ordinarias al portador.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 94.995

FRUTOS DIAMOND

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA, EXPORTADORA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 de fecha 11 de agosto de 1980, Instrumentada por Escritura Pública Nº 25 (veinticinco) de fecha 13 de enero de 1981 al Folio 64 otorgada por ante el escribano Miguel Angel Centurión Sosa, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 de fecha 6 de mayo de 1981, instrumentada por Escritura Pública Nº 213 (doscientos trece) de fecha 9 de noviembre de 1981 pasada al Folio 550 otorgada por ante la escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 650.000.000 (pesos seiscientos cincuenta millones, representado por 650.000.000 de acciones de $ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose otorgar en todos los casos Escritura Pública y abonando en todos los casos el correspondiente sellado en el acto.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 95.022

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que la sociedad EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, por asamblea general extraordinaria del 29|10|81, resolvió reformar los estatutos sociales en su artículo primero. Artículo primero: Bajo la denominación de Empresa de Transportes Sierras de Córdoba Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria, funciona la Sociedad Anónima que se regirá por estos estatutos, y en lo que no estuviere previsto en ellos, por las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. El presente estatuto social no podrá ser modificado sin la previa autorización de la Subsecretaría de Transporte de la Nación.

El Vicepresidente.
$ 180.000 — Nº 95.007

QUIMICA ESTRELLA SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 25-1-82 se aumentó el capital de pesos 160.000.00 a $ 1.000.000.000, mediante la emisión de acciones por $ 840.000.000, modificándose el art. 4º del Estatuto que queda redactado así: "Artículo 4º: El capital social es de mil millones de pesos, representado por diez millones de acciones de un voto, ordinarias al portador, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las que fija este Estatuto y las disposiciones legales que rigen la materia".

El Directorio.

$ 195.000 — Nº 95.012

TOYODA NTN (ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 1981, a las 17.30 hs., se ha resuelto la modificación del Artículo Primero de los Estatutos Sociales, el cual ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de TOYODA NTN (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la hasta ahora denominada NTN Rodamientos (Argentina) Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Chile 255, Capital Federal".

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 95.019

APAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Héctor Martelli, italiano, casado, 24-9-33, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 6.521.759, Sayos 575, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Irene Sofía Adamowicz, argentina, casada, 19-12-39, comerciante, L. C. Nº 3.....440, Sayos 575, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — 2) 24-11-1981. — 3) APAMAR S. A. — 4) Cramer 2537, Capital Federal — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, mandatos y representaciones, al por mayor y menor de materias primas y materiales, productos y subproductos y mercaderías, relacionados con la industria de la construcción. Agropecuaria: Mediante la compra, venta de campos, estancia, loteos, fraccionamiento de tierras, así como su administración, explotación, urbanización y/o saneamiento. — 7) $ 300.000.000 — 8) Presidente: Héctor Martelli; Vicepresidenta: Irene Sofía Adamowicz. Síndico titular: Dr. Jorge Agustín Quiroga; Síndico suplente: Dr. Jaime Ocelleiro. — 10) 31 de marzo.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 95.025

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Escritura Nº 352 del 31|12|81, la Asamblea del 27|11|81, se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto Social: El capital social es de pesos 4.016.000.000, representado por 4.016.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo. Resolvió también aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 4.016.000.000 a $ 9.927.000.000, emitir 5.861.769.645 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 49.230.354 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y 1 voto cada una.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 95.030

A P T E A
SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria de fecha 3|11|1978, pasada a escrituras públicas números 897 y 310 de fechas 29|12|1978 y 28|5|1981 respectivamente, se resolvió aumentar el capital social, la emisión de acciones, reforma del artículo Cuarto, cambiar el valor nominal de las acciones en circulación y adecuar el estatuto social a la Ley Nº 19.550. El aumento de capital se hace de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 5.000.000 siendo el mismo de pesos 4.900.000 por lo que se emitieron 490.000 acciones ordinarias al portador clase B de 1 voto por acción y $ 10 valor nominal cada una. Adecuación a la Ley Nº 19.550: Art. Primero: La sociedad se denomina "APTEA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. Segundo: Su duración es de 99 años, a contar del 16|11|1970. Art. Tercero: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras y construcciones, instalaciones y colocación de equipos para tratamientos de agua y otros fluidos, análisis e ingeniería sanitaria. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envases distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, máquinas de todo tipo, equipos, herramientas repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales relacionados con su objeto industrial y constructora. c) Industriales: Mediante la fabricación de equipos purificadores de agua y plantas de potabilización para piletas de natación, calderas y establecimientos industriales, filtros industriales, equipos desmineralizadores, purificadores, suavizadores, desareadores, medidores de alcálisis y ácidos por vacío y ablandadores de agua para uso industrial, comercial y familiar, plantas de desalcalinización y demás elementos relacionados con los mencionados equipos. d) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Art. Cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Art. Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Art. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Art. Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año, la asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Art. Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 855.000 — Nº 95.049

PUEYRREDON 71
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Medio Resolución 3.79, Inspección General de Justicia. Socios: Antonio Levy, argentino, 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.594.614, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital; Rafael Roberto Chamma, argentino, 32 años, casado, comerciante, L. E. número 6.052.083 domicilio: Ciudad de La Paz 21.9, Capital; Moisés Levy, argentino, 23 años, casado, comerciante, L. E. número 4.213.347, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital; César Daniel Levy, argentino, 22 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.227.484, domicilio: Avda. Pueyrredón 761, Capital. Fecha de Constitución: 1º.7.81. Escritura 122. Denominación social: "PUEYRREDON 71 S. A." Domicilio social: Avda. Pueyrredón 71, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria. Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 100.000.000. Directorio: Presidente, Rafael Roberto Chamma; Vicepresidente, Antonio Levy; Directores: Alberto Levy, Moisés Levy y César Daniel Levy; Síndico titular, Benjamín Nomberg; Síndico suplente, Antonio Guillermo Gómez Riera. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 95.056

SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 172 del 14 de octubre de 1981, por ante el escribano Jorge Berro García de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de diciembre de 1980, que dispuso la modificación del domicilio social, y en consecuencia, del art. 1º del estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación, dentro o fuera del país.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 95.069

GAPSA
GRANDES ALMACENES PETROLEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 118 del 30 de julio de 1981, por ante escribano Federico García Berro, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de octubre de 1980, que dispuso la modificación del domicilio y la ampliación del objeto social, reformando así los artículos primero y tercero respectivamente, que en adelante quedan redactados de la siguiente forma: Denominación - Domicilio - Plazo - Objeto: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "GAPSA GRANDES ALMACENES PETROLEROS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución y almacenaje de petróleo, derivados y combustibles en general, así como todo tipo de maquinarias, repuestos y productos especiales de aplicación a la industria del petróleo, combustibles y afines; b) Industriales: Mediante la fabricación, armado, elaboración, refinación, adición o mezcla de bienes y productos requeridos por la Industria del Petróleo, combustibles y afines; c) Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento y recuperación de todo tipo de maquinarias y equipos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y afines; d) Representaciones y mandatos de proveedores de servicios y equipos locales y del exterior, vinculados a la industria ferroviaria, industria naval, costafuera, construcción de astilleros, fabricación de buques y todo tipo de instalaciones portuarias, importación y exportación de equipos y servicios vinculados a las actividades descriptas en este punto; e) Representaciones y mandatos de productores locales y extranjeros, dedicados a la extracción, procesado o comercialización de frutos del mar y otros productos agrícolas ganaderos, importación y exportación de los productos descriptos en este punto.

El Presidente.

$ 495.000 — Nº 95.673

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA
CAMBIO TURISMO Y BOLSA

Hace saber por un día que en escrituras públicas números 155 de fecha 10|4|80, 807 de fecha 28.10.81 y 374 de fecha 4|6|81 y 389 de fecha 9|6|81 la sociedad incrementó su capital social de $ 150.000.000 a $ 526.000.000 según resolución de la Asamblea de fecha 3|12|79; de $ 526.0000.000 a $ 766.000.000 por resolución de la Asamblea de fecha 23|5|80; y de $ 766.000.000 a $ 1.366.0000.000 según resolución de la Asamblea de fecha 26|11|80. Asimismo la sociedad reformó los artículos 5º y 7º de su estatuto social según resolución de las Asambleas de fecha 3|12|79 y 26|11|80 quedando tales artículos redactados en la siguiente forma: Art. 5º) El capital social es de quinientos veintiséis millones de pesos, representado por cinco millones doscientas sesenta mil acciones ordinarias nominativas endosables de $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Art. 7º) Las acciones que se emitan en el futuro serán nominativas, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto singular o plural. Las acciones de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción; pero, para la elección y remoción de los Síndicos y para las materias contempladas en el art. 244, último párrafo del Decreto Ley Nº 19.550|72, las acciones de voto plural, sólo tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En el supuesto de que se emitan sin derecho a voto, podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el art. 217 del Decreto Ley Nº 19.550|72. En las Asambleas los tenedores de acciones que carezcan de votos podrán asistir a las mismas con voz.

El Abogado.

$ 510.000 — Nº 95.059

PETROLERA SEPTENTRIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 200 del 30 de noviembre de 1981, por ante escribano Federico H. García Berro, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 1980, que dispuso la modificación del domicilio social, y en consecuencia del art. 1º del Estatuto, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "PETROLERA SEPTENTRIONAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 95.675

E S T E R L I N A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Modificación del estatuto de ESTERLINA SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó el acto: Asamblea del 11 de marzo de 1980. Escritura pública Nº 473 del 1º de diciembre de 1980 ante el escribano Carlos A. Garicoche. Capital: El capital social es de novecientos cincuenta y cinco millones de pesos, representado por acciones de $ 100 de valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 105.000 — Nº 95.?61

NEUMATEX ELISEO MUIÑO
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 11|7|80 - escritura 4|9|80, se reforma el estatuto de "NEUMATEX ELISEO MUIÑO S.A.", (antes Recauchutaje Neumatex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria). Objeto: Comercializar, fabricar, elaborar, importar, exportar y distribuir productos y subproductos del caucho, y especialmente el recauchutaje, recapado, reparación, vulcanización y comercialización de neumáticos y cubiertas en general. Explotar e instalar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, mineros y forestales e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Adquirir y enajenar inmuebles. Formalizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, agencias, depósitos, suministros, y asesoramientos técnicos o no. Operar como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Todas las actividades mencionadas se efectuarán por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital: $ 500.000.000. Directorio: Entre 3 y 7 miembros, por 3 ejercicios. Síndico: Dura 3 ejercicios. Ejercicio: Cierra el 30 de noviembre.

$ 270.000 — Nº 95.077

JOJOBA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 201 del 30 de noviembre de 1981, por ante escribano Federico H. García Berro, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 1981, que dispuso la modificación de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social, que en adelante quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "JOJOBA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos ($ 500.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones de un peso ($ 1), valor nominal, cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.
... 0 — Nº 95.670

LACLINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 9 de noviembre de 1981, otorgada al Folio 1.407 del Registro Notarial 408, Capital Federal, los señores Raúl Alvarez, argentino, nacido el 18|11|925, casado, Matrícula Individual 3.254.246, médico, domiciliado en Av. Maipú 2465, 14 A, Olivos, Buenos Aires; Elba Raimondi, argentina, nacida el 10|3|924, casada, Matrícula Nº 3.261.676, maestra, Borges 829, Olivos, Buenos Aires; Ernesto Caronni, argentino, nacido 20|1|915, casado, Matrícula Nº 1.494.027, kinesiólogo, Aristóbulo del Valle 1340, Vicente López, Buenos Aires; Roberto Castro, argentino, nacido 7|1|933, casado, Matrícula Nº 5.582.688, médico, Vicente López 920, La Lucila, Buenos Aires; Florentina Arroyo, argentina, nacida 20|6|917, casada, Matrícula Nº 3.261.279, jubilada, Villate 1655, 6º A, Olivos, Buenos Aires; Luis Scipione José Feoli, argentino, nacido 3|9|914, casado, Matrícula Nº 132.105, médico, Laprida 1687, P. 2º, Capital Federal; Fernando García Carricó, argentino, nacido el 11|4|926, Matrícula Nº 4.025.093, médico, Bermúdez 1067, La Lucila, Buenos Aires; Roberto Horacio González, argentino, nacido el 8|12|929, casado, Matrícula Nº 4.056.573, médico, Libertad 1706, Florida, Buenos Aires; Alicia Bardi, argentina, nacida el 14|4|917, Matrícula Nº 4.394.755, jubilada, Haedo 1668, Florida, Buenos Aires; Noemí Clelia Roatta, argentina, nacida el 18|2|33, casada, Matrícula Nº 3.194.262, médica, Corrientes 1343, Olivos, Buenos Aires; Alberto Carlos Prieto, argentino, nacido el 8|10|924, Matrícula Nº 3.249.680, médico, domicilio de la Torre 771, Vicente López, Buenos Aires; María Inés Cotello, argentina, nacida el 29|9|947, casada, Matrícula Nº 5.673.934, dietista, domiciliada Av. del Libertador 4980, 6º A, Capital Federal; María Teresa Monteso Vidal, española, nacida el 12|8|914, casada, Cédula de Identidad Policía Federal número 2.204.806, perito mercantil, Teodoro García 2273, Capital Federal; María Adela Leonor Gentile, argentina, nacida el 13|6|946, casada, Matrícula Nº 5.483.439, arquitecta, Holmber 1572, 1º D, Capital Federal; Teodoro Kohn, argentino, nacido el 11|6|14, Matrícula Nº 127.914, médico, República de la India 2777, 2º, Capital Federal, y Aldo Rubén Gentilini, argentino, nacido el 25|11|926, casado, Matrícula Nº 5.549.577, médico, Warnes 1945, Florida, Buenos Aires, constituyeron la sociedad LACLINO S. A., con domicilio en Capital Federal, calle Uruguay 16. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Explotación de servicios asistenciales paramédicos por medio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, radiaciones y fisioterapia. Prestaciones: Organizar y realizar toda clase de prestaciones asistenciales, directamente o mediante sistema de medicina prepaga, pudiendo a estos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales, del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales. Comercial: Compra, venta, locación, importación y exportación de instrumentos, aparatos, equipos, repuestos y accesorios que coadyuven al ejercicio de la profesión médica y de sus servicios conexos. Mandatos: Representación de fábricas, comercios y empresas que se relacionen con su objeto comercial; representación de asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a su objeto de prestaciones; para el cumplimiento de este punto la sociedad puede en nombre de sus representados, presentarse ante las autoridades estatales, oficinas públicas y privadas, realizar cobranzas, efectuar pagos, ejecutar documentos, hipotecas y prendas, como también realizar toda clase de gestiones administrativas, incluso la sociedad puede por medio de profesionales, estar en juicio por sus representados y formalizar y suscribir todos los contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto. A fin de cumplimentar su objeto de servicios, la Dirección técnica de los mismos, como la de cualquier tarea que se refiera al ejercicio profesional, estará a cargo de profesionales médicos. El capital social es de $ 320.000.000, representados por 320.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Su duración es de 99 años, a contar de su inscripción. La administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por tres años, al igual que el órgano de fiscalización. Presidente, Dr. Roberto Castro; Vicepresidente, Dr. Raúl Alvarez; Director, Dr. Roberto González; Síndicos: Titular, Dra. Araceli Alicia Silva y Suplente, Dr. Demetrio Eduardo Martinelli. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

La Escribana.
$ 1.005.000 — Nº 95.074

LUDIMAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Alejandro Ricardo Luis, casado, argentino, de 37 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.422.839, domiciliado en Tres Arroyos 1929, Capital Federal; José Ever Marasa, casado, argentino, de 51 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.066.864, domiciliado en Núñez 3644, departamento B, Capital Federal, y Manuel Alfredo Díaz, casado, español, de 39 años de edad, comerciante, con C. I. P. F. Nº 4.771.533, domiciliado en Gustavo Riccio 194, 1º C, Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 23|11|81, pasada ante el Registro Notarial 464, de Capital Federal. — 3) Denominación: LUDIMAR S. A. — 4) Domicilio: Tres Arroyos 1929, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Las reparaciones y mantenimiento integral, servicio de lavado, engrase, mecánico, eléctrico, compra, venta, distribución, importación y exportación y toda forma de comercialización de automotores, sus partes componentes, accesorios, instrumental y herramientas. Recibir automotores en consignación, ejercer representaciones y mandatos. Realizar inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Capital: $ 30.000.000. — 7) Administración: Directorio compuesto por Presidente: Alejandro Ricardo Luis; Vicepresidente: José Ever Marasa; Director: Manuel Alfredo Díaz; Síndico titular: Francisco Alberto Troisi; Síndico suplente: Miguel Angel Troisi. — 8) Fecha de Cierre Ejercicio Económico: 30|6 de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 95.008

ACLARACION

PARAKALO
S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad PARAKALO S. A. en su publicación efectuada el día 7 de enero de 1982, omitió consignar el Capital Social que quedó establecido en la suma de $ 50.000.000.

El Autorizado.
$ 45.000.— e. 23|8 Nº 16.184 v. 23|2|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOUTH AMERICAN BUSINESS AGENCY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privada de fecha 15 de febrero de 1982, el Sr. Carlos Mario Villasuso cede, vende y transfiere a favor del Sr. Cristian Vasylenko, argentino, naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Riglos 424, piso 5º, "C", Capital, con D.N.I. número 14.391.536, las cuotas de su parte que tiene y le corresponden en la Sociedad SOUTH AMERICAN BUSINESS AGENCY S.R.L.

$ 120.000 — Nº 95.065

REPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6|1|81, los señores Bodda Carlos y Cano Fernando Jorge poseedores de 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una en REPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cede y transfiere la totalidad de las mencionadas cuotas al señor López Roda Domingo Antonio, argentino, comerciante, 40 años, C. I. 5.095.493, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2676, 7º piso, Capital, en la suma de pesos 20.000.000.

El Socio.
$ 135.000 — Nº 16.123

REPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 1980. — Socios: Bodda Carlos, argentino, comerciante, casado, 28 años, C. I. número 6.846.234, domiciliado en Arenales 1167, piso 11, dpto. B, Capital; Cano Fernando Jorge, argentino, comerciante, casado, 28 años, C. I. Nº 6.627.104, domiciliado en Washington 5477, Carapachay, Vicente López; y Mas Julio Cesar, uruguayo, comerciante, casado, 30 años, C. I. Nº 10.750.149, domiciliado en Antártida Argentina 3360, Carapachay, Vicente López. — Domicilio: Cornelio Saavedra 3307, Carapachay, partido Vicente López. — Objeto: Fabricación de matricerías en general, y de repuestos y accesorios del automotor, como así también su distribución, comercialización, exportación e importación. — Capital: $ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Plazo: 99 años, a partir de la inscripción. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes con uso de firma social indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.00 — Nº 16.124

CORTIPUER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, este aviso: Datos Personales: Pascual Nápole, argentino, nacido el 13|10|25, casado en primeras nupcias con Nélida Ferreiro, industrial, L. E. Nº 4.463.756, domiciliado en Pola 2185, Capital Federal; Pablo Carlos Cavallero, argentino, nacido el 1º|2|22, casado en primeras nupcias con Magdalena Raquel Aliano, industrial, L. E. Nº 1.995.469, domiciliado en Lafuente 245, 8º piso A, Capital Federal; Jorge Pablo Cavallero, argentino, nacido el 9|3|52, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Ricagni, industrial, D.N.I. Nº 10.126.906, domiciliado en Humahuaca 4421, 4º piso, Dto. 16, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escritura del 11|2|82, Nº 44, Fº 110, ante escribano de Capital Federal, Tito J. A. Siena, adscripto al Registro Nº 97, interinamente a su cargo. — Denominación: CORTIPUER S.R.L. — Domicilio Legal: Avda. Juan B. Alberdi 3223, Capital. Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, compra, fabricación y|o venta de cortinas de enrollar, regulables, americanas o de otros tipos, de madera, policloruro de vinilo (P.V.C.), metales u otros materiales, puertas, ventanas, portones, celosías, marcos, claraboyas, mamparas, tabiques, ventiluces, carpintería de madera y metálica, pisos, revestimientos, cielorrasos y otros materiales para la construcción, amoblamiento y confort del hogar y oficinas, como asimismo, sus repuestos y accesorios y efectuar colocaciones y reparaciones de los mismos. Capital Social: Veintiún millones de pesos, dividido en 21.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, suscriptas totalmente y aportados por los socios en su 50 % en dinero efectivo y por partes iguales; el 50 % restante será integrado dentro del plazo legal. Representación: La sociedad será administrada por los tres socios, que revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal, el señor Pascual Nápole con uno cualquiera de los otros dos socios, quienes en esa forma suscribirán todas las obligaciones a continuación de la mención Cortipuer S.R.L., y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Se necesitará la firma conjunta de los tres socios para disponer de cualquier forma de inmuebles o automotores. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 510.000 — Nº 16.129

DISTRIBUIDORA ROJIYACA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 281, del 3|12|1981, Registro Nº 942, Capital Federal. — Socios: Daniel César Groppo, L. E. 7.621.454, nació 6|11|48, argentino, casado, comerciante, y Rosalía Domínguez Melao de Groppo, L. C. 6.652.919, nació 14|2|51, argentina, casada, empleada, domiciliados en José Barros Pazos 3225, Depto. A, Capital Federal. — Denominación: DISTRIBUIDORA ROJIYACA S. R. L., con domicilio en José Barros Pazos 3225, Depto. A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 c|u. suscripto por los socios en partes iguales e integrado el 50 % en el acto constitutivo y el 50 % restante dentro de dos años de su inscripción. — Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes. — El uso de la firma social es indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 270.000 — Nº 94.775

LA VENECIANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Omar Granara, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Baso, nacida 25|4|56, D.N.I. número 12.226.149, industrial, domiciliado en Rosales 2031, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, y María del Rosario Granara de Calabresi, argentina, casada en primeras nupcias con José Calabresi, nacida 21|11|49, L. C. Nº 6.239.668, ama de casa, domiciliada en Rosales 2031, Haedo Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumentos Privados del 24 9 81 y del 16|11|81. — 3) Denominación: LA VENECIANA S.R.L. Domicilio: Lavalleja 882, 3º piso, Dpto. 10, Capital. — 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Obras en la vía pública; transportes; ventas de materiales de construcción; fabricación de mosaicos y construcciones civiles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 5) Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — 6) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u., que los socios suscriben en partes iguales. — 7) Administración y Representación: Los 2 socios, indistintamente. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Escribana.
$ 270.000 — Nº 16.161

HERRERIA PARQUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 10 de febrero de 1982. Constituyen: Mario Esteban Remondino, argentino, casado, industrial, de 26 años, con D.N.I. Nº 11.702.992, domiciliado en Nazarre 2843, 5º piso, "28", Capital; María Virginia Pérez Casal de Remondino, argentina, casada, arquitecta, de 25 años, con D.N.I. Nº 11.864.728, domiciliada en Nazarre 2843, 5º piso, "28", Capital, e Irma Copperi de Remondino, argentina, casada, contadora pública, de 56 años con D.N.I. Nº 0.422.104, domiciliada en Campana 2720, 2º piso A, Capital. Denominación: HERRERIA PARQUE S.R.L. Domicilio: Nazarre 2843, 5º piso, "28", Capital. Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación, elaboración, industrialización y procesamiento de carpintería metálica y herrería de obra. b) La compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Mario Esteban Remondino, María Virginia Pérez Casal de Remondino e Irma Copperi de Remondino, en su carácter de Gerentes en forma indistinta y por el término de cinco ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 94.766

I E C
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9|11|1981 se aumentó el capital social de la sociedad IEC S.R.L. a la suma de pesos 47.100.000, modificándose la cláusula cuarta del contrato social.

El Gerente.
$ 45.000 — Nº 94.772

FRUTICULTORES ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por fallecimiento del socio Shinjiro Fushimi, en autos "Fushimi, Shinjiro s|Sucesión" que tramitan en Juzgado 1a. Instancia Civil y Comercial Nº 4 de San Isidro, se ordenó según Ley 22.172, que las 125 (ciento veinticinco) cuotas de $ 10 c|u. de que era titular el causante se transmitieron a favor de: Kin Hagisawa de Fushimi, japonesa, viuda en las nupcias de Shinjiro Fushimi, C. I. P. F. 2.554.639, ama de casa, nacida 16|10|1911, recibe 62,5 cuotas; Teresa Estela Fushimi, argentina, casada, L. C. 5.198.704, ama de casa, nacida 26|4|46, recibe 12,3 cuotas; Alfredo Luis Fushimi, argentino, casado, L. E. 5.622.919, empleado, nacido 8|11|1938, recibe 12,3 cuotas; Juan Carlos Fushimi, argentino, casado, L. E. Nº 4.603.119, empleado, nacido 14|3|1944, recibe 12,3 cuotas; Lidia Isabel Fushimi, argentina, casada, L. C. 5.198.705, ama de casa, nacida 26|4|1946, recibe 12,3 cuotas; Alberto Fushimi, argentino, casado, L. E. 4.575.777, empleado, nacido 13|3|1941, recibe 12,3 cuotas. — Se hace saber que en los mismos autos se homologó y ordenó inscribir cesión judicial de las 62,5 cuotas sociales de $ 10 c|u. de Kin Hagisawa de Fushimi, cuyos datos personales se transcribieran, a favor de Teresa Estela Fushimi, Alfredo Luis Fushimi, Juan Carlos Fushimi, Lidia Isabel Fushimi y Alberto Fushimi, por partes iguales, 12,5 de cuotas a favor de cada uno. — Los datos de los cesionarios obran precedentemente.

El Abogado Autorizado.
$ 375.000 — Nº 94.789

NEWMARKET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Instrumento privado del 8|9|81. — Socios: Norberto Miguel Palacios Bacque, nacido el 24|11|38, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Córdoba 744, 3º piso, Depto. "F", Capital, C. I. 4.641.047; Raúl Alfonso Gassiebayle, nacido el 25|4|43, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Parera 114, 4º piso, Capital, C. I. 4.785.392, y Héctor Pedro Palacios Bacque, nacido en Santiago de Chile el 21|9|47, argentino naturalizado, casado, médico veterinario, domiciliado en Juramento 1902, 3º piso, Capital, L. E. 8.659.809. — Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo el nombre de NEWMARKET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Córdoba 744, 3º piso, Depto. "F", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación de productos veterinarios, equinos, todo tipo de artículos e implementos ecuestres, artículos de talabartería, artículos de deportes ecuestres y deportivos en general. — Servicios y Mandatos: Atención y clínica veterinaria; asesoramiento en la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: La sociedad tiene un plazo de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá prorrogarse a la sociedad disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Capital Social: El capital social es de $ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad corresponde a los tres socios que en este acto son designados como gerentes. — Los gerentes en garantía de su gestión deben depositar en la sede social la cantidad de $ 120.000 en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. El gerente tiene los mismos derechos y obligaciones que las de la Ley de Sociedades Comerciales establece para los directores de las sociedades anónimas. — La Asamblea debe fijar la remuneración de los gerentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde a los gerentes, quienes deben actuar en forma conjunta de a dos para obligar y representar a la sociedad. — En el ejercicio de la gerencia los gerentes para el cumplimiento de los fines sociales, incluso aquellas para los cuales la ley exige poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Cód. Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos tendientes al cumplimiento del objeto social. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 750.000 — Nº 94.825

TALLERES DE RECTIFICACION Y MECANICA VILLA REAL, IMOLA Y BOCHER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 154 de fecha 8 de mayo de 1981. Aumento de capital. Cambio de nombre social y adecuación de estatuto a la Ley 19.550. Con la denominación de Belmonte y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada continua su giro la sociedad que fuera constituida con la denominación de TALLERES DE RECTIFICACION Y MECANICA VILLA REAL, IMOLA Y BOCHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que luego cambiara por Talleres de Rectificación Villa Real, Bocher y Belmonte Sociedad de Responsabilidad Limitada. Son sus socios Sergio Bocher, italiano, casado, nacido el 28 de abril de 1935, industrial, C.I. 4.673.334, Virgilio 2846, Capital Federal y Miguel Belmonte, italiano, casado, nacido el 1º de agosto de 1926, industrial, C.I. 2.727.345 Virgilio 2846, Capital Federal. El domicilio social es en la ciudad de Buenos Aires, Virgilio 2842. La sociedad tiene por objeto dedicarse a la rectificación de motores a explosión, a trabajos de mecánica y a actividades conexas. Puede también dedicarse a la comercialización de los elementos relacionados con las actividades referidas, por la compra, venta, representación, consignación y comisión de los mismos. Plazo: 50 años, a contarse desde el 16 de octubre de 1951. Capital: $ 7.000.000, cada socio posee 3.500 cuotas. Ambos socios detentan la calidad de Gerente con uso de la firma social individual. Cierre del Ejercicio: El 1º de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 345.000 — Nº 16.185

D I R E L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 16 de setiembre de 1981 los señores Antonio Anselmo, L.E. 4.390.577; Alberto Oscar Cerminaro, L.E. Nº 4.421.925; Alfredo Cuccarese, L.E. 4.069.794; y la señora Adelina Dominguez, L.C. 5.319.561, todos hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de aumento de capital y prórroga de duración, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad DIREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San José de Calasanz cuatrocientos cincuenta y cinco, Capital Federal, fue constituida el diecisiete de julio de mil novecientos setenta y tres por los señores Antonio Anselmo y Alberto Oscar Cerminaro, siendo inscripta en el Registro Público de Comercio el primero de octubre de mil novecientos setenta y tres bajo el número mil seiscientos cincuenta y cinco al folio trescientos cuarenta y uno del libro sesenta y tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con retroactividad al primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro se incorporan con igual capital, derechos y obligaciones la señora Adelina Dominguez y el señor Alfredo Cuccarese, habiendo contribuido desde entonces con su trabajo personal. Segunda: Modificase el artículo tercero del contrato como sigue: Tercero: Prorrógase la duración de la sociedad en ocho (8) años más a contar del primero de julio de mil novecientos ochenta y tres, es decir que la finalización de la misma es el treinta de junio de mil novecientos noventa y uno. Modifícase el artículo cuarto en la forma que sigue: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) represeneado por cien millones de cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios según se detalla: El Sr. Antonio Anselmo, 25.000.000 (veinticinco millones) de cuotas; el señor Alberto Oscar Cerminaro, 25.000.000 (veinticinco millones) de cuotas; el señor Alfredo Cuccarese, 25.000.000 (veinticinco millones) de cuotas y la señora Adelina Dominguez, 25.000.000 (veinticinco millones) de cuotas. La señora Adelina Dominguez deja constancia que el aporte lo efectúa con bienes propios y con los obtenidos con su trabajo personal como socia de esta sociedad. Estos aportes han sido suscriptos e integrados con los activos y pasivos enunciados en el inventario-balance de bienes firmado por todos los socios y certificados por el doctor en ciencias económicas León S. Schwartzman, cuyos valores corresponden a comprobantes, facturas y demás documentos que determinan sus costos que obran en la empresa, teniendo en cuenta su cantidad y calidad todo ello conforme lo prescriben los artículos cincuenta y uno, ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Queda reformado el artículo quinto como sigue: Quinto: La administración, gerencia, representación de la sociedad y uso de firma social estará a cargo de los cuatro socios quienes comprometerán válidamente a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, pudiendo realizar todo tipo de operaciones comerciales y bancarias, inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires y Nacional de Desarrollo. No podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni en garantías extrañas a su giro, ni en firmas de favor. No obstante lo antedicho, cualesquiera de los cuatro socios individualmente, con su sola y única firma podrán otorgar válidamente recibos de cobranzas de dinero efectivo, cheques, documentos u otros valores por cuenta de la sociedad ante cualquiera de los organismos nacionales, provinciales o municipales, entidades autárquicas, autónomas o mixtas o empresas privadas, entidades bancarias financieras, cooperativas y cualesquiera otras públicas o privadas, de cualquier índole o naturaleza. Asimismo, cualesquiera de los socios podrá representar válidamente a la sociedad con su sola firma a los efectos de realizar todos los trámites administrativos o gestiones ante la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, cajas nacionales de recaudación previsional, organismos nacionales, provinciales o municipales y tribunales de justicia en todos los fueros y competencias, sean nacionales, provinciales o municipales, pudiendo transar, comprometer en árbitros, renunciar, otorgar mandatos, etcétera. El presente contrato es, a todos sus efectos, retroactivo al primero de julio de mil novecientos ochenta. En un todo de acuerdo los señores socios firman en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Los Socios Gerentes.
$ 1.245.000 — Nº 94.903

AUTOSERVICIO DOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1981, se realizó la cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula séptima del contrato social. Héctor Norberto Di Giorgi, Raúl Osvaldo Romar, Ausilio Ado Adamo y Roberto Isaac Garzón, venden, ceden y transfieren las 1.000 cuotas de capital, en la proporción de 250 cuotas cada uno de ellos, que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, a favor de los señores Flovio Hugo Braccio y Salomón Julio Aljaral, quienes adquieren 500 cuotas cada uno de ellos, por un precio total y convenido de setenta millones de pesos, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación. — Séptima: Organización de la Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Flovio Hugo Braccio y Salomón Julio Aljaral, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta de cualesquiera de ellos, obligan a la sociedad.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 16.203

MOBISIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 16 de diciembre de 1981, don Luis Horacio Jorge vende, cede y transfiere a favor del señor Edgardo Antonio Jorge, nacido el 17 de julio de 1933, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Esmeralda 1020, piso 4º, Departamento 24, Capital Federal, L. E. Mat. Nº 4.110.467, el cincuenta por ciento de las cuotas de capital que le corresponde en la sociedad MOBISIL S. R. L. ,o sea la cantidad de 291.100 cuotas. — Que en virtud de esta transferencia quedan como únicos socios componentes de Mobisil S. R. L., con el capital de origen de $ 10.000.000, equivalente a 1.000.000 de cuotas de capital en la siguiente proporción: 291.100 cuotas cada uno de los socios Luis Horacio Jorge y Edgardo Antonio Jorge; 282.000 cuotas el socio Jorge Pedro Medeot y 135.800 cuotas el socios Marcos Riera Pajares, correspondiéndoles a todos ellos ya que queda nombrado como gerente también el señor Edgardo Antonio Jorge, la administración de la sociedad, así como el uso de la firma social, pudiendo actuar en tal carácter en forma individual o conjunta, manteniéndose los términos, facultades y limitaciones que consigna al respecto la cláusula quinta del contrato social, haciéndose constar que se mantienen vigentes en todos sus términos, salvo la modificación que importa el presente, el objeto y todas y cada una de las cláusulas y condiciones que se detallan en el instrumento de constitución de Mobisil S. R. L.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 94.916

TECNOLOGIA VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día su Constitución: 1) Socios: Ernesto Oscar Rodrigo, argentino, de estado civil soltero, comerciante, nacido el 4 de noviembre de 1941, hijo de Ernesto Gilberto Rodrigo y de María Cristina Blanco, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.487.573, domiciliado en la calle Conde 1552, piso 3º, de Capital Federal, y Miguel Osvaldo Cantor, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Mabel Virginia Quigan, comerciante, nacido el 22 de enero de 1951, hijo de Antonio Cantor y Martha Honorina Falleau, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.568.304, domiciliado en Avda. Corrientes 4856, piso 8º, departamento C, de Capital Federal. — 2) Constitución: 5 de agosto de 1981. — 3) Denominación: TECNOLOGIA VIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Florida 520, piso 1º, oficina 110, de Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación, consignación, distribución y comercialización, elaboración, fabricación de sustancias para el bacheo asfáltico, en frío o en caliente de calles, caminos, puentes y cualquier otra construcción vial, materias primas, para pavimentación, pintado, demarcación, y señalización, vertical u horizontal de calles y caminos. —— 6) Capital: $ 50.000.000. — 7) Duración de la Sociedad: 10 años, apartir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio (o Inspec. Gral. de Justicia). — 8) Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 525.000 — Nº 16.174

ACLARACION

MOPLA

S.R.L.

Se hace saber por un día: Que en la publicación de las Escrituras de Reactivación y Adecuación de Contrato Social efectuadas con fecha 4 de enero de 1982 en el Boletín Oficial se omitió consignar en la Cláusula 4ª del contrato social al socio Antonio González, titular de 213 cuotas de capital; y también con respecto a la misma cláusula se aclara que el socio José María Boullon Torrado es titular de 111 cuotas de capital. — Trámite de Inscripción. Expediente Número 6.194 S. R. L. Inspección General de Justicia.

La Apoderada.

$ 150.000.— e. 23|2 Nº 94.958 v. 23|2|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a NESTOR FRANCISCO AUCIELLO a comparecer y contestar demanda dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele representante al Defensor Oficial en autos caratulados: "Conte, Luis c|Auciello, Néstor Francisco s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.

Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 140.000.— e. 23|2 Nº 95.041 v. 24|2|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a AARON DAVID WENGROVER que en los autos: "Aijon, Francisco y otra c|Wengrover, Aaron David s|Escrituracion" se ha decretado su rebeldía en los términos del art. 59 del C.P.C.C. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 120.000.— e. 23|2 Nº 16.205 v. 24|2|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaria Nº 14 a mi cargo, en autos caratulados: CACAVELOS, JULIO CESAR y otros s|Información sumaria, a los efectos del artículo 17 de la Ley 18.248, hace saber una vez por mes, durante dos meses, la solicitud de: Cacavelos, Julio César; Ruiz de Cacavelos, Raquel Nélida; Cacavelos, Juan Manuel; Bejar Puche de Cacavelos, María Dolores; Cacavelos, Miguel Angel; Aguirre de Cacavelos, Norma Celia, formulada por sí y en representación de sus hijos: Juan Ernesto, Francisco Javier, Ana, Diego Agustín, Patricio Miguel, Martín Rodrigo, a los efectos de modificar el apellido CACAVELOS cambiándolo por el de CASAVELOS.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 110.000.— e. 23|2 Nº 16.212 v. 23|2|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por el término de quince días a DOMINGO KRENZ en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Krenz, Domingo y otro s|Daños y perjuicios" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 120.000.— e. 23|2 Nº 16.167 v. 24|2|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a MARIO CARO para que comparezca a tomar intervención dentro de diez días en autos: "Schneiter de Mattioni, Adela Elisa Juana c|Caro, Mario s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 120.000.— e. 23|2 Nº 16.187 v. 24|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber a los acreedores de Automotores Río de la Plata s|Quiebra, que se ha solicitado se decrete la rehabilitación de DANIEL CARLOS EZCURRA, conforme Art. 186, Ley Nº 11.719 y Art. 253, Ley Nº 19.551. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial y El Cronista Comercial. — Juan Carlos Carvajal.

Buenos Aires, febreor 3 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 230.000.— e. 23|2 Nº 95.013 v. 24|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 15 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible Nº 33449 sobre Banco Palmares, con vencimiento el día 19|9|81, emitido a nombre del Sr. JUAN WALTER OSTERMANN, por $ 54.865.753. — Autos: "Ostermann Juan Walter s|Cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 1.200.000.— e. 23|2 Nº 95.027 v. 15|3|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a FERNANDO RUBEN DARIO GARIN y sucesores del demandado ADOLFO JOSE FERNANDO GARIN para que comparezcan a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 140.000.— e. 23|2 Nº 16.208 v. 24|2|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "KERSON S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra". Síndica: Elena Pilar Livadiotis, domiciliada en Avenida Juramento 1927, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. La reunión de acreedores en que se votará y considerará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, con los acredores que concurrán, cualquiera sea el número, al día 2 de junio de 1982, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 del Decreto Ley 19.551|72 y entregue a la síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|2 Nº 431 v. 1º|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días que con fecha 24 de diciembre de 1981, se ha declarado la quiebra de OBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y CONSTRUCCIONES, con domicilio legal en la calle Córdoba 1367, 6º piso, oficina C, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Natalio Chabade Fadda, con domicilio en la calle Gascón 697, 6º piso, departamento 27, de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1982 respectivamente. En caso de presentar la fallida concordato resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1982, a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentos de la primera para que los entreguen al síndico. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 95 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentos. Prohíbense pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida o administradores de la sociedad concursada para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

e. 23|2 Nº 432 v. 1º|3|82

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ordena publicar el siguiente edicto en los autos: "REPROGRAFIAS J. M. A. c. Cancelación de pagaré". — "Buenos Aires, febrero 3 de 1982. — ...II - Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido por los artículos 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado en Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1981, por la firma: Sevel Argentina, Sociedad Anónima por un importe de pesos cuarenta y ocho millones setecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres ($ 48.737.953) a la orden de Reprografías J. M. A. Sociedad Anónima, con vencimiento el día 29 de diciembre de 1981, pagadero en Capital Federal. — III - Notifíquese a los obligados. — IV - Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Héctor M. Ditella, Juez".

Buenos Aires, febrero 12 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.400.000.— e. 23|2 Nº 94.930 v. 15|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SALEH, ABRAHAM s| quiebra" Expediente Nº 7.903, comunica por cinco días la quiebra de Abraham Saleh, argentino, C. I. Nº 4.425.689 de la Policía Federal, con domicilio comercial en Venezuela 926 y con último domicilio real en Bernardo de Irigoyen 486, ambos de esta ciudad; inscripto como comerciante en la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 1971 bajo el Nº 2.024, folio 15, libro 52, de Matrículas de Comerciantes. Ha sido designido síndico el contador Alberto Esteban Iriarte, con domicilio en Cangallo 1833, 8º piso, departamento E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 21 de junio de 1982 a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 23|2 Nº 433 v. 1º|3|82

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza a ELVA AZUCENA MAIOCHI y RODOLFO MARIO DELL AGNESE, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: Santos Máximo Carlos c|Maiochi Elva Azucena y otro s|Ejecutivo. Expediente Nº 8693, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, febrero 8 de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 190.000.— e. 23|2 Nº 94.919 v. 24|2|82

Nº 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo del Juzgado nº 24, Secretaría nº 48 a cargo del Dr. Carlos Manuel Gentile, dictada en autos "DE MARCO Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", hace saber por cinco días que se ha fijado la fecha del día 3 de marzo de 1982 hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos ante el síndico actuante, Contador Público Enrique Daniel Pakman con estudio en Avda. Corrientes 4528, 3er. piso, departamento A.

Carlos M. Gentile secretario.

e. 23|2 Nº 434 v. 1º|3|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 24, Secretaría Nº 47, cita por un día a la señora OLGA BEATRIZ AGUIRRE DE SALVAT, para que comparezca a tomar intervención que le pudiera corresponder en los autos: "Cerca S.C.A. s|quiebra s|incidente recurso de revisión por el Banco Avellaneda", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 80.000 e. 23|2 Nº 95.021 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don SAMUEL SIMINOVICH, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Sobol, Leonardo Humberto c|Siminovich, Samuel s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 80.000 e. 23|2 Nº 16.207 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de febrero de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a BERNARDO FERRANTE, con domicilio en Olleros 2344, 3º, "D", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 23|2 Nº 439 v. 23|2|82

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1982, se les ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: GILDENGERSZ, FANY BEJLA,

C. I. Nº 8.561.958, Pol. Fed., domiciliada en Corrientes 2963, p. 11, Dpto. H, Cap. Federal; YF''ENES STUARDO, VIANC JAZMIN, C. I. Nº 10.528.620, Policía Federal, domiciliada en Quesada 3089, Capital Federal; FEJGIELMAN, ZAIMAN C. I. Nº 1.543.780, Pol. Federal, domiciliado en Panamá 929, 4º, "17", Capital Federal; PERKOVIC, MARIA ANTONIA, C. I. Nº 6.155.720, Pol. Fed., domiciliada en J. P. Tamborini 4190, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 23|2 Nº 440 v. 23|2|82

Juzgado Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 8 de febrero de 1982, se les ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ALEGRE, ARNOLDO CARMELO, C. I. Nº 11.290.442, domiciliado en Guayaquil 190, P. B., Capital Federal; TREGUERMAN, RAQUEL, C. I. Nº 11.317.026, domiciliada en Díaz Velez 5199, 6º, "B", Capital Federal; QUIÑOA, ALEJANDRO, C. I. Nº 2.400.551, domiciliado en Moldes 1872, 2º, "C", Capital Federal; CALLISAYA, MARIA LILIAN, C. I. Nº 7.445.495, domiciliada en Santa Fe 2608, 7º, "A", Capital Federal; ZYSLER, BAILA DEVOIRA C. I. Nº 3.541.260, domiciliada en José E. Rodo 3906, Dto. 1, Cap. Federal; FRYSZTYK, ESTER MALKA, C. I. Nº 1.896.764, domiciliada en A. M. Cervantes 1843, 2º, 16, Capital Federal; CABALLERO SERAFINI, LIDIA DOMINGA, C. I. Nº 9.496.337, domiciliada en Tacuarí 866, 7º, "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 23|2 Nº 441 v. 23|2|82

Juzgado Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 1º de febrero de 1982, se les ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: TUYA ESPINOLA, DELIA MARGARITA, D. N. I. Nº 92.396.783, domiciliada en Entre Ríos 1703, 7º, "A", Capital; CASTELLUCCI, PASCUALINA, C. I. Nº 3.252.646, domiciliada en Balcarce 1324, 1º, "D", Capital; GLAUBACH, LEIA, C. I. Nº 1.933.233, domiciliado en Puan 532, 1º, "D", Capital; STERNBERG, JAIME, C. I. Nº 1.739.752, domiciliada en Nazca 407, Capital; HADJIPHILIPPOU, JUANA, C. I. Nº 8.287.083, domiciliada en Malabia 2341, 3º, "A", Capital; CURYK, MINDEL, C. I. Nº 2.968.060, domiciliada en Terrada 1703, 6º, "C", Capital.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 23|2 Nº 442 v. 23|2|82

Juzgado Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1981, se les ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: JARUCZEK RAKUCKA, LEON, C. I. Nº 9.511.998, domiciliada en Zañartu 1133, Capital; ARISSIAN ESTEBAN SERGIO GARABED, C. I. Nº 6.081.550, domiciliado en Bazurco 2511, 1º, "B", Capital; ROSENFELD, CATALINA, C. I. Número 5.689.424, domiciliado en Avellaneda 334, 4º, "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 23|2 Nº 443 v. 23|2|82

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BERNARDINA GONZALEZ. — Publíque por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1891. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 23|2 Nº 444 v. 23|2|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a: CARLOS ANGEL PICCININI GOIRIS. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 23|2 Nº 445 v. 23|2|82

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ELVIRA LOPEZ GARCIA. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. — Mario Hugo Lezana ,secretario.

e. 23|2 Nº 446 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación. empieza: 23|2|82. Termina: 25|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|2|82	JOSE MARIA WENCESLAO COBREROS Y CUADRADO	16.115
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|12|81	JORGE PILLA	16.125
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|2|82	ANA D'IPPOLITO DE HERNANDEZ	94.899
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|11|81	JOAQUIN DIAZ y ANGELICA INES PAZ DE DIAZ	16.141
3	6	José María Irigaray	15|2|82	MARIA LUISA LAGUARDIA DE MELANO	16.144
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|2|82	CLEOFE FERLINI	94.870
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|2|82	MIGUEL OMAR SALVATIERRA	94.783
4	8	Ernesto D. Julián	30|12|81	MARTIN TOURSARKISSIAN	94.769
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|81	ELVIRA CELIA SOLDAVINI DE BASSANO	16.126
7	13	Rolando Hugo Falke	9|2|82	FRANCISCA MARIA COLOM DE LANDOLFI	16.160
8	15	Adolfo María Repetto	4|2|82	JUANA FLORENTINA VIDAL	16.114
10	19	Martín J. Durand	11|2|82	JORGE ERNESTO BALIÑA	16.131
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|82	MARGARITA MARIA ANTONIA ZALONI DE HILBERT	94.824
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|2|82	ELADIO VAZQUEZ	94.778
11	21	Julio Campos	11|2|82	EDMUNDO DE GIORGI o DE GIORGI GARIBALDI	94.879
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|2|82	ALICIA DUGGAN DE KEENAN	16.116
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|2|82	ANA MARIA DE GIOVANI	16.140
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|2|82	ISIDRO RODRIGUEZ	16.117
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|81	PEDRO FELIPE CAMBIAGGI y JOSEFA ALMADA DE CAMBIAGGI	16.138
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12|2|82	EMILIA ORLANDO DE DONATO	16.137
13	25	Fernando B. Menéndez	5|2|82	JOSE MANTUREWICZ o JOSE MANTUREVICZ; GENADIO MANTUREWICZ o MANTUREVICZ; y VALENTINA BOGOMOLOV DE MANTUREWICZ o VALENTINA BOGOMOLOW DE MANTUREVICZ	94.803
13	25	Fernando B. Menéndez	11|2|82	OSMAN LISI	16.127
13	26	Fernando B. Menéndez	15|2|82	DERLI LUJAN ALEJANDRO VIDELA	94.752
14	27	José Luis Caruso	17|12|81	HUMBERTO CORTINA	94.760
14	27	José Luis Caruso	12|2|82	MARIA AIDA ARCE DE ZINGONI	94.788
14	27	José Luis Caruso	12|11|81	ROSA EUFEMIA MORA	94.758
14	27	José Luis Caruso	22|10|81	ESTHER PAULINA KAPLAN DE GENENDER	94.753
14	28	Guillermo C. Mercado	16|2|82	CAROLINA JULIANA CARABELLI VDA. DE BASSO	94.817
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|2|82	JULIA SIMSOLO DE AMONOFF y ABRAHAM AMONOFF	16.119
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|2|82	GUILLERMO JORGE SICILIA	94.828
17	34	Tristán Bravo	12|2|82	MAFALDA ANGELA GARIBALDI DE GARIBALDI	94.873
17	34	Tristán Bravo	10|2|82	DANILO ANGEL OLDANI	94.774
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|2|81	SALOMON GLIK	94.841
18	36	María Isabel Millán	12|2|82	INES JUANA MARTIN Y HERRERA DE GARCIA LAWSON	94.890
20	40	Luis José Carballido	11|2|82	DORINDA BERNARDEZ VAZQUEZ DE DIAZ	94.840
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|2|82	JULIO ANTONIO PALACIOS	16.139
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|81	ULISES JUVENAL ECHEVARRIA	16.134
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|2|82	OLGA JOSEFA DE MAIO	16.142
24	48	Rubén H. Malatesta	12|2|82	EDUARDO HECTOR TROMBINI	16.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|81	MERCEDES BELLVER DE WEPFER	16.148
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15|2|82	AMOS STACCHIOLA	94.811
25	50	María Eugenia Giraudy	11|2|82	CAYETANO CLAUDIO	16.155
30	59	Santiago González Balcarce	12|2|82	ELKA WERBIN DE WEINSCHELBAUM y MARCOS LEIB WEINSCHELBAUM	94.838

e. 23|2 Nº 2.043 v. 25|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cítese al demandado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|VAENA, LEON s|ejecutivo", para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en este Juicio bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial P.A.S. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 70.000 e. 23|2 Nº 94.951 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, cita y emplaza a LEON VAENA y a CELIA LIWSZYC DE VAENA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Vaena, León y otra s|ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial si no lo hiciera dentro del quinto día. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 54.000 e. 23|2 Nº 94.950 v. 23|2|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 del suscripto, cita a la demandada SILVIA MARTHA MONTEFIORE DE MIRENSKY, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c|Montefiore de Mirensky, Silvia Martha s|ejecutiva", a que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Raúl de Chapeurouge, secretario.

$ 54.000 e. 23|2 Nº 94.918 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a los demandados PEDRO RUPRECH y MARIA BLANCA NORDENSTHARL DE RUPRECH, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Ruprech, Pedro y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 100.000 e. 23|2 Nº 94.949 v. 23|2|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LORENZO ALIPIO BALDIVIEZO GUERRERO. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 23|2 Nº 447 v. 23|2|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secrtaría del suscripta, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RODOLFO SEBASTIAN RUA BOIERO (opción). — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 11 de febrero 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 23|2 Nº 448 v. 23|2|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secrtaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ROSINA ROTUNDO. — Publíquese por un día (art. 22 ley 21.795).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 23|2 Nº 449 v. 23|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita al demandado en autos: "MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A. c|RIOS, ROQUE JUAN s|Sumario", a fin de que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (Art. 343 Código Procesal). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dosso, secretario.

$ 200.000 e. 23|2 Nº 94.910 v. 24|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la Dra. María R. Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a GUILLERMO SIGÜENZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Marta A. Fernández Murias, secretaria.

e. 23|2 Nº 435 v. 1º|3|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	5/2/82	GASPAR ROJAS, JUAN CARLOS DINUBILA y PABLO BENITEZ o BENITEZ COSTA/ACOSTA	3	Estafas reiteradas
2	105	Jorge Horacio Petruch	22/1/82	CLAUDIO MARTIRE AYALA, ROBERTO MARINOSKY, ABEL GOMEZ	3	Robos reiterados
3	108	Susana Marta Pernas	5/2/82	ARTURO RICARDO SILZLE	3	Secuestro extorsivo
3	108	Susana Marta Pernas	5/2/82	SARA CASCONE DE SILZLE	3	Secuestro extorsivo
3	108	Susana Marta Pernas	5/2/82	CARLOS DANIEL BUFANO	3	Secuestro extorsivo
3	108	Susana Marta Pernas	5/2/82	LUIS ALVAREZ	3	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	28/1/82	LA PERSONA QUE UTILIZANDO DOCUMENTO SE HIZO PASAR POR MARIO ALBERTO BERSTEIN	1	Hurto y Estafa Nº 46.435
4	111	Luis Fernando Niño	3/2/82	JORGE OSCAR AIROLLEF	5	Hurto
7	120	Armando L. Romano	5/2/82	JOSE RAMON DIAZ	3	Hurto
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	8/2/82	GRACIELA INES SANTAMARIA	3	Lesiones graves Nº 5469
12	135	Miguel Angel Romero	15/2/82	CARLOS ANTONIO GALLO	3	Defraudación
12	135	Miguel Angel Romero	10/2/82	JUAN BAUTISTA MANGUSSI (a) JUAN GAUTO	3	Secuestro extorsivo
12	135	Miguel Angel Romero	10/2/82	FRANCISCO ALFONSO GRAZZIANO (a) PABLO	3	Secuestro extorsivo
12	137	Luis Alberto Macchi	10/2/82	ERNESTO ALEJANDRO DAVID OLSZANSKI	3	Apropiación indebida
13	138	Alicia Noemí Martín	8/2/82	ERNESTO SANTIAGO MAGALLANES	3	Robo de automotor
15	146	Pablo Belisario Bruno	10/2/82	BRUNO DEL PICCOLO	3	Defraudación
18	156	Néstor F. Bertoni	12/2/82	OSVALDO PEDRO CURIA y OMAR CURIA	3	Delito de defraudación
21	165	Marcelo García Reynoso	5/2/82	SALVADOR RICARDO RIQUELME	3	Sustracción automotor (Nº 16.086)
24	112	Néstor Luis Blondi	26/1/82	RAMONA DEI VALLE GALINDEZ	3	Defraudación prendaria
24	112	Néstor Luis Blondi	26/1/82	PASTOR ZACARIAS CASTRO	3	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	26/1/82	GUILLERMO LEONARDO BENDERSKY	3	Malversación de caudales públicos

e. 23/2 Nº 1.220 v. 23/2/82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Ana E. Baldan	5/2/82	CARLOS FEDERICO UGARTE	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	15/2/82	HORACIO RICARDO CARRO	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	11/2/82	ALBERTO DOMINGO RAMAS	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
7	13	María Marta Novatti	11/2/82	VALENTIN DELFINO	3	Contrabando
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	28/12/81	LUIS RAMON ENRIQUE CALDERON	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	8/2/82	ARMANDO JOSE CAPECI	3	Infracción al art. 302 del C. Penal

e. 23/2 Nº 1.219 v. 23/2/82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente, al prófugo ENRIQUE LUIS LYNCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 5081, que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 23/2 Nº 438 v. 23/2/82

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 1 a cargo interinamente del Dr. Ricardo M. Zuccherino, cita y emplaza a MIRTA CARMEN FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos (art. 139 inc. 3º y 4º del Código de Procs. en Materia Penal).

La Plata, febrero 12 de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 23/2 Nº 436 v. 23/2/82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FATIMA ROSA SAMCINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de febrero de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23/2 Nº 437 v. 1º/3/82

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, en lo Civil y Comercial de La Plata, cita por noventa días a ALBERTO MODICA, bajo apercibimiento de declararlo ausente con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, diciembre 22 de 1981. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$ 250.000 e. 23/2 Nº 16.106 v. 1º/3/82

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3 del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor ROMULO MIGUEL MORENO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Irazuegui de Moreno, Celia" solicita declaración presunto fallecimiento de Moreno, Rómulo Miguel Expte. 12.701, que trámita por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 22.068.

San Nicolás, 10 de febrero de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$ 450.000 e. 23/2 Nº 95.045 v. 1º/3/82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. — En autos "Suárez Rey, Arnaldo Rodolfo s/naturalización", Expte. Nº 27/81 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B" a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.017 del 18 de setiembre de 1981 conceder la nacionalidad argentina a ARNALDO RODOLFO SUAREZ REY, de nacionalidad de origen chileno, nacido en El Almendral, provincia de Valparaíso, Chile, el 13 de setiembre de 1937, hijo de José Suárez y de Juana Rey, C.I. de la Policía de Rosario Nº 478.583, de estado civil viudo, de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio 1275, Piso 1º, Departamentos "A" y "C" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 23/2 Nº 450 v. 23/2/82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. — En autos: "Ponce Sosa, Luis Guillermo s/naturalización", Expte. Nº 3/80 de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B" a cargo de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 33.036 de fecha 16 de octubre de 1981, conceder la nacionalidad argentina a **LUIS GUILLERMO PONCE SOSA**, de nacionalidad de origen peruano, nacido en Puno, provincia de Puno, Perú, el 10 de enero de 1940, hijo de Luis Silverio Ponce Ramos y de Margarita Sosa Velázquez, D.N.I. para extranjeros Nº 92.193.409, de estado civil casado, siendo su esposa Jacinta Narcisa Velázquez, de nacionalidad argentina, de profesión técnico sobreestante de obra, domiciliado en Pasaje Villegas 6328 de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 23/2 Nº 451 v. 23/2/82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, en autos: "BERNATH MANASE s/Concurso Civil", Expte. Nº 44.508, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 10 de marzo de 1982, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Galileo 2462/64/66; Unidad 4 del Piso 4º, y espacio guardacoche que pertenece a la unidad. Desocupado: Consta de amplio living-room, comedor, escritorio, tres dormitorios, toilette, dos baños, cocina, office, lavadero, dos piezas y baño servicio. Amplio balcón al frente, garaje y baulera. En buen estado de conservación. Superficie Cubierta 202,05 m2. Balcón 14,93 m2. Porcentual el 10,14%. Ad-Corpus. — Se incluye en esta venta los derechos respecto a la línea telefónica (Nº 801-1414), instalada en el inmueble. Según constancias de autos, el Concurso se hace cargo de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes que se adeudan hasta la fecha de la subasta, haciéndose extensiva hasta la fecha de posesión del bien. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 1.267.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, el cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre esta Capital a nombre del martillero. — El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado el comprador, postor remiso, aplicándose lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. La posesión del inmueble se efectuará una vez oblado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de la subasta, debiendo contener en su interior cheque certificado sobre esta Capital a la orden del Martillero y por el importe de seña, comisión y sellado de ley. — Visitas: A partir del 4/3/1982, todos los días, incluso Sábado y Domingo, en el horario de 10.00 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 1.950.000 e. 23/2 Nº 94.968 v. 1º/3/82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BANCO INTERNACIONAL S.A. c/GONZALEZ, RODOLFO ADON s/ejec. hipotecaria", Expte. Nº 21.661, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de marzo de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; una fracción de campo compuesta de 2490 Ha. 8 a. 1 ca. 9792 cm2, ubicada en la sección 18, fracción B, lote 19 del departamento Chalileo de la Provincia de La Pampa. Se encuentra desocupado y en consecuencia y por tratarse de campo abierto, se visita todos los días en horas del día. — Base de venta: $ 233.690.269, seña 30%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir

domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 390.000 e. 23|2 Nº 16.168 v. 25|2|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN s|sucesión Inc. para realización de Subasta, Exp. 29.795, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 26 de febrero de 1982, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Nuñez Nº 4756|62. (Playa de estacionamiento). — Terreno mide 17,32 ms. fte. NO. por 44,88 ms. de fondo. — Ocupado por María Cerri de Sonzini quien ha firmado convenio de desocupación para el 1º|3|1982 homologado por el Juzgado (Fs. 94). — Base $ 120.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 2) Salguero Nº 1638|40. — Local (panadería) y al fondo amplio local p|su industria (cuadra), dos habitaciones, baño, cocina. — Terreno mide 8,66 ms fte. E. por 36,40 ms. de fondo. — Ocupado por Santiago Cortiñas quien ha firmado convenio de desocupación para el 24|2|1982 homologado por el Juzgado (Fs. 45 vta.). — Base $ 100.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 3) Murillo Nº 948. — Siete habitaciones, dos baños, dc piezas y cocina. — Terreno mide 8,66 ms. fte. NE. por 38,90 costados SE. 39,16 ms. lado NO. y contrafrente igual al frente. — Ocupado por Manuel Beckerman quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 72). — Base $ 80.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — 4) Potosí Nº 3935. — Siete habitaciones, sótano, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Terreno 8,66 ms. fte. Sud por 39,97 ms .fondo. — Ocupa Ernesto Fondevila quien ha firmado convenio de desocupación para el 5|3|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 62). — Por el mismo la línea telefónica existente 87-1948 pasará al sucesorio. Base $ 90.000.000. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Efectivo. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante escribano Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá abonar el cinco po mil sellado de ley. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12,00 horas.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|2 Nº 94.974 v. 25|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7 comunica por tres días en autos caratulados "BAROSIO OSVALDO ALBERTO c|RODRIGUEZ ENRIQUE JOSE s|sumario" (Expte. Nº 28.777) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el 3 de marzo de 1982 a las 14,30 horas en Cangallo 1233, Capital, la sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en esta Capital calle Republiquetas 4139|43, edificada en la parcela 35 de la manzana 221 Sección 55, que mide 358,05 m2 de superficie y consta de un departamento de tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza con entrada independiente por el Nº 4143, y dos departamentos de dos habitaciones, baño, patio, cocina y lavadero con entrada por el 4139. — Base $ 4.171.234. — Seña 10%. — Comisión 3% y sellado 5 por mil en efectivo en el acto del remate. — Según constancia de autos el departamento a la calle se encuentra ocupado por un inquilino ;el segundo departamento desocupado y el tercero ocupado por el Sr. Rodolfo José Rodríguez y familiares de los copropietarios. — Adeuda por impuestos municipales $ 296.260 y Obras Sanitarias de la Nación $ 742.297. — Se visita días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 23|2 Nº 95.036 v. 25|2|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TADDIA S.A.C.E.I. c|MASARICHE, JORGE SALVADOR y otros s|Ejecutivo", Expediente 46.673, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 26 de febrero de 1982, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital, el inmueble ubicado en la calle San Luis 706, entre Paso y San José, Muñiz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: I; Sección: D; Manzana: 70; Parcela: 16a.; Superficie del terreno: 11,14 metros al SO; 4,24 metros ochava Sud; 15,66 metros S E; 14,14 metros N E; 18,66 metros al NO. Total: 259.35 mteros. La finca, casa en una planta de aproximadamente 7 x 9 metros y consta de hall con amplio living-comedor, dos dormitorios de 3 x 3 3 x 2,50 metros respectivamente, baño, completo, cocina amplia de 3 x 3 metros con lavadero y comedor diario de 3 x 2,50 metros. Todo en buen estado con espacioso jardín alrededor de la misma. Ocupado por familiares del demandado. El inmueble se vende "Ad-Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra, con una base de $ 26.471.200. Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Herminia González Vergara, secretaria.

$ 440.000 e.23|2 Nº 94.972 v.24|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "PEREIRA de GONZALEZ, ELSA contra HERNANDEZ, JULIA y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 3.551|78, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará el día 3 de marzo de 1982, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad sita en la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, calle F. de Amador 2452, que mide en su terreno, según Título, 10 metros de frente al NO éste por 32 mts. de fondo. siendo la superficie de 320 metros cuadrados. La propiedad consta de living comedor, cocina, amplio baño toilette, 3 dormitorios, habitación al fondo, pileta de natación, parque, garaje. Superficie cubierta total, 180 metros, antigüedad de la propiedad 20 años, se aclara que en la planta baja hay una habitación. La propiedad posee teléfono y se encuentra ocupada por la demandada y sus hijos. — Base: $ 90.073.600, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 por ciento más el cinco por mil de sellado de ley. Comisión: 3 por ciento. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basimbrío, secretario.

$ 660.000 e.23|2 Nº 94.973 v.25|2|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Avenida Callao 635, piso 3º, Capital), comunica por dos días en el juicio: "BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. c|MOL-OR-FAB S. R. L. y otro s|ejec.", Expte. Nº 145.607 que el martillero Jorge Torres, rematará el día 2 de marzo 1982, a las 11 horas en calle Julián Alvarez 386, Capital, 70 hojas de paragolpes de distintos modelos; 1.500 molduras de distintos tipos y modelos; un armario metálico de dos puertas de 1,80 x 0,50 x 1 m.; una máquina de calcular eléctrica Cifra 511 Nº 74213 un televisor portátil gabinete de madera con 6 controles al frente con el Nº 20; un televisor portátil marca Noblex Nº 14, con 6 controles al frente. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %. — Exhibición en el lugar de remate en días hábiles de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 240.000.— e. 23|2 Nº 94.908 v. 24|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días, en el juicio: BALLESTER CIA. FINANCIERA S. A. c|VELEZ DE GOMEZ MARIA ESTHER s|Ejec. Hipot. Expte. Nº 147.390, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble Ramón Lista 3744, Unidad funcional Nº 2 al fondo, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero N. C. . VI-S.G. M.101-P.12-Sub. parcela 00-02. — Al contado, con base de $ 40.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley. — Sup. 59,11 m2. — Porcentual: 41,50 %. Adeuda: Municipal según constancia fs. 52, rentas según fs. 53|54, según constancias de fs. 50 y 60 el Juzgado ordenó la venta libre de expensas y desocupado. — Según mandamiento de constatación de fs. 71, consta de dos habitaciones, living cocina, baño y patio. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Humberto Eduardo Moncios, secretario.

$ 450.000.— e. 23|2 Nº 94.966 v. 25|2|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en el juicio: BALLESTER COMP. FIN. S. A. ex CREDITO DE COMERCIO UNIDO S. A. c|KUWALEK ANTONIO R. y PUENTE JOSE R. s|hipotecario Expte. 215.449, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Cuartel Quinto - Partido Moreno - Prov. de Buenos Aires, Lote 23 - Manzana letra "K", frente Ruta 24, camino General Rodríguez - José C. Paz, entre Murillo y Río de la Plata. — N.C C.V-S-B-M-39 a-P.23. — Superficie: 338,70 m2. — Al contado. — Base: pesos 59.520.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Adeuda impuesto Municipales según constancia de fs. 43|44 y Rentas fs. 45|46, según mandamiento de constatación de fs. 75, se encuentra desocupado y en estado de abandono, construcción de material con puerta al frente y en la parte de atrás un ambiente y baño, existiendo una bomba para extraer agua. — Horaio de exhibición de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 510.000.— e. 23|2 Nº 94.970 v. 25|2|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días en el juicio: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|PORTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y otros s|ejecutivo prendaria", Expte. 7.491, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 9 de marzo de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. — Un automotor marca Lancia, tipo cupe, dos puertas, modelo Beta 2.000, año 1979, motor marca Lancia número 828B1 000 0278401 de CU, chasis marca Lancia Nº 828BCI019193, con su equipos de elementos standard de fábrica. Dominio C. 956946, usado, que se exhibe en la calle Llavallol 4585|87 los días 5 y 8 de marzo de 1982, en el horario de 9 a 12 horas. Al contado, base $ 70.000.000, comisión 10% y al mejor postor, es a cargo del comprador el retiro del automotor y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Mario Jorge Isola secretario.

$ 300.000 e. 23|2 Nº 94.971 v. 24|2|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MACRO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GONZALEZ, BRUNO F. y Otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 164.781, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de marzo de 1982 a las 9 horas en Guardia Vieja 4340, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas. — Un automotor marca Dodge, taxi tipo automóvil, modelo sedán, 4 puertas, 1970, fabricación nacional, motor Nº 0T00029, chasis Nº 80T0015G, dominio C291877, el que se encuentra sin rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, sin criquet, pintado de amarillo y negro, cuatro gomas armadas lisas, con 2 matafuegos chicos, tapizado deteriorado, pintura agrietada en distintas partes de su carrocería, en el estado en que encuentra. — Base: $ 1.516.500. De no haber comprador luego de treinta minutos de espera, se procederá a subastar nuevamente sin base. Al contado y al mejor postor. — Existen constancia en autos de una deuda municipal del año 1980. de $ 125.000 y de 1981, de $ 380.000, más los importes de actualización que establecen las disposiciones vigentes. Deuda acreditada por infracciones: $ 630.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 440.000 e. 23|2 Nº 94.967 v. 24|2|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FRONTERA, RICARDO O. c|PERSICO, PEDRO y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 94.193, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 5 de marzo de 1982, a las 9 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, un automotor tipo pick up con caja de madera, marca Ford modelo F 350 del año 1969, con motor marca Mercedes Benz Nº 3520160601, gasolero, chasis número 18061, serie KA3JJM, dominio B 269.069, en estado de abandono, raspones y abolladuras varias en su contorno, faroles rotos, con lona cuarteada, con 2 gomas traseras armadas y 2 delanteras, espejo retrovisor roto, falta espejo en puerta izquierda, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avenida Gaona y Leonardo Da Vinci, Paso del Rey, provincia de Buenos Aires, Quinta "El Molino Rojo". — Base $ 3.150.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 420.000 e.23|2 Nº 94.969 v.24|2|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Señor Juez Federal Subrogante de Misiones, hace saber por tres días en autos: "Expediente Nº 646|80 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CIDADE, HORACIO RUBEN s|ejecutivo", que el martillero público Ludovico Kornel, rematará el 26 de febrero de 1982, a las 10 horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Posadas, el siguiente inmueble: Lote letra E, de la subdivisión del solar N.E. de la Manzana 87, ubicado en la calle Salta 342.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 22|2 Termina: 24|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gaztke	12|2|82	ALBERTO GRABRIEL PADILLA	94.686
1	2	Patricia G. de Gaztke	27|7|81	EUGENIO MICHELOTTI	94.611
2	4	Horacio Roberto Granero	5|2|81	ROQUE MAINIERI	16.104
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|2|82	CRESIMIR BARBARICH	16.079
3	6	José María Irigaray	11|2|82	DELIA DIAZ DE GIMAREY	16.092
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	12|2|82	EDUARDO ANTONIO D'ANGELO	16.073
5	9	Alicia B. Alvarez	12|2|82	JOSE BLANCO	16.098
5	10	Alicia B. Alvarez	3|12|81	JOSE PADHAISKI	94.692
6	11	Hugo Carrillo	10|2|82	MARIA ESTHER SUSANA POTTIER HERRERA	94.700
6	12	Luis Alberto Dupou	15|2|82	JAIM GOTLOIB	16.083
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|2|82	REGINALDO GUILLERMO HAXELL	94.669
8	16	Adriana C. de Frezza	15|2|82	MARIA CARMEN GARCIA DE TOTARO	94.683
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|2|82	ALBERTO DRAGUSI	16.096
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|2|82	MARGARITA MINETTI DE VERLINI	16.677
10	19	Martín J. Durand	3|2|82	FILOMENA CLARISA TOTORO DE CICCHINI	94.715
10	19	Martín J. Durand	15|2|82	CARLOS JOAQUIN LEDO	94.656
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|2|82	MOISES PACHECO	94.610
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|2|82	RAMIRO REMIGIO PASTINI	94.711
11	21	Julio Campos	15|2|82	CARMEN ROBERTACCIO	94.724
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|81	LUISA STAVALE DE SARRO	16.103
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19|2|82	JOSE LOZANO	16.110
13	25	Fernando B. Menéndez	12|2|82	MARIA MAGDALENA SESINO	16.081
14	27	José Luis Caruso	12|2|82	MELCHOR RODRIGUEZ	94.740
14	28	Guillermo C. Mercado	7|9|81	IRMA HAYDEE ESTRUC	16.033
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|2|82	TERESA FERRARI DE MALIZIA Y MIGUEL MALIZIA	[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|12|81	RICARDO GREGORIO BARBOSA	[illegible]
17	34	Tristán Bravo	28|12|81	MARIA JOSEFA LOSADA	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|81	ALFONSO RODRIGUEZ	16.071
18	36	María Isabel Millán	8|2|82	AMPARO FRANCISCA DE PAULA MENDIOLA DE INVERSO	94.649
21	41	Luis Guillermo Köbler	10|2|82	RAFAEL QUINTINO BAZAN	16.078
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|82	ANGELA GOROSTIOLA DE REY	16.0[illegible]2
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|2|82	MANUEL MARIA LOPEZ Y MARIA MANUELA BALLESTEROS VDA. DE LOPEZ	94.637
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|81	JULIO CESAR BOGANI	16.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|81	FERNANDO GIORDANO HARRINGTON	94.655
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|2|82	FRANCISCO ROMERO	16.109
25	50	María Eugenia Giraudy	15|2|82	MARIA ELCIRA UZIN DE PICASSO	94.658
26	51	Julio César Dávolos	11|2|82	AZUR MOHADEB	94.704
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|81	SIMON STACHIW	94.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|12|81	EDGARDO JOAQUIN GUGLIERMETTI	16.072
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|2|82	PILAR IGLESIAS	16.105
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|12|81	ALBERTO JAIME FERNANDEZ	16.037
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|12|81	JOSEFA DELGADO VDA. DE PEDERSOLI	94.605
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|2|82	PABLO BENEDIT	16.074
29	58	Marta Amelia Beiró	11|2|82	IRENE ELISA ROSSI DE COTROZZI	94.677
30	60	Ester Riss[illegible]	15|2|82	DAGOBERTO OSMAR PIERINI	16.084

e. 22|2 Nº 2.[illegible]42 v. 24|2|82

de la Ciudad de Posadas, Misiones, con vivienda de dos plantas, seis habitaciones, dos baños, luz, agua corriente y cloacas, ocupada por la madre del demandado y una empleada. — Base, pesos 45.534.140, al contado y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión a cargo del comprador 5 por ciento. Adeuda a D.G. Rentas $ 625.905 hasta el 7|8|81, a Municipalidad de Posadas $ 609.787 hasta el 31|7|81. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 10 de febrero de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 420.000 e. 23|2 Nº 16.175 v. 25|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por quince días a don PEDRO JOSE GARAVELLI y doña ADELAIDA MUTTI DE GARAVELLI, para que comparezcan a tomar la intervención pertinente en los autos: "Calderón, Jorge Mario c|Garavelli, Pedro José y otra s|usucapión", bajo apercibimiento de designárseles a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 140.000 e. 22|2 Nº 16.143 v. 23|2|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a JORGE F. BAGNARDI para que dentro de los diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Esmoris, Juan Carlos c|Bagnardi, Jorge F. y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 140.000 e. 22|2 Nº 94.827 v. 23|2|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Gómez de Avaca, Nilda Teresa c|Avaca, Eulalio s|divorcio", que tramitan ante el mismo, se ha emplazado a EULALIO AVACA, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 160.000 e. 22|2 Nº 94.868 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 del autorizante, hace saber en los autos: "Gamarra, Luciano y otro c|Coulin, Lidia s|Escrituración", a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes, con costas. En consecuencia, condeno a LIDIA COULIN a que en el plazo de diez días otorgue la escritura traslativa de dominio a favor de Luciano Gamarra e Inocencia Francisca Castillo, del bien individualizado como lotes uno y dos de la manzana "D" de la calle Venezuela 2648 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser otorgada por la Suscripta y a su exclusiva costa. Los honorarios de los letrados intervinientes se regularán una vez establecido el monto del juicio (art. 23 de la Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese y consentida o ejecutoriada que sea, archívese. — Graciela E. González, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 300.000 e. 22|2 Nº 16.147 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Ferestier, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber que los autos "MARQUEZ Y COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALCOHOLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|concurso preventivo" Expediente Nº 48.835, que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Marquez y Compañía Productora de Alcoholes Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780 piso 6º Of. 608 de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinenes al síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en calle Sarmiento 1171 piso 8º "D" de Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 11 de agosto de 1982 a las 9,00 hs. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 900.000 e. 18|2 Nº 94.601 v. 24|2|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados "CREACIONES L.S.C.I.S.A. s|quiebra", expte. número 50.496|82 que con fecha 5|2|82 se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. — Se fija hasta el día 6 de abril de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Isaac Roberto Faur con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 2589 - Piso 6to. - Of. "28 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley número 19.551 los días 29 de abril y 20 de mayo de 1982, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se hará el 14 de junio de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria

e. 17|2 Nº 341 v. 23|2|82

El Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por quince días en autos: "CARRERAS BROUSSAIN NILDA MAGDALENA y otra c|RUTA DEL SOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 30.752 de $ 19.778.000 emitida por Ruta del Sol Cooperativa de Crédito Limitada con domicilio en Seguí 2018 de esta ciudad, emitido el 4|8|81 con vencimiento el 7|9|81, y que se ha autorizado su pago transcurridos 60 días desde la última publicación si no hubiera oposición de interesados.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.950.000 e. 10|2 Nº 15.691 v. 2|3|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de esta Capital, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE s|cancelación de documento" se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Cancélase el certificado de plazo fijo de referencia. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese a la obligada. Julio César Rivera, juez. — Las constancias del certificado de referencia son: 1º) Depósito transferible recibido por el Banco de Londres y Amérida del Sud con domicilio en la calle Reconquista 101, Capital Federal bajo el Nº 12[illegible]126, con fecha 30|9|81. — 2º) Depositante: Saul Enrique Kremenezer. — 3º) Cantidad depositada $ 38.000.000. — 4º) Vencimiento del depósito, 4 de noviembre de 1981. — 5º) Pagaderos en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000.— e. 16|2 Nº 15.901 v. 8|3|82

Nº 4

"COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. s|quiebra". Venta de telas. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, donde tramitan los autos del epígrafe, ha dispuesto la venta de telas existentes en el Establecimiento de la Fallida. La misma se realizará por Concurso Público de Precios. Los Pliegos de Bases y Condiciones son gratuitos y podrán ser retirados en la sede del Juzgado Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, en el horario de 8.30 a 12.30, o en el domicilio de la Sindicatura, Av. Roque S. Peña 825, Piso 5º, Of. 510, en el horario de 12.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado hasta el día 8 de marzo de 1982 a las 10.30 horas. La apertura de sobres se realizará el día 8 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en acto público a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Los Adjudicatarios dispondrán de un plazo de 45 días corridos desde la notificación, para el pago de las mercaderías. Las mercaderías serán exhibidas a los interesados desde la fecha y hasta el 5 de marzo de 1982 en el horario de 7 a 14 horas en el Establecimiento fabril de la Fallida, sito en la calle Condarco 200 (y La Rioja) de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — Publíquese por cinco días.

Alejandro Quintela, secretario.

$ 950.000 e. 22|2 Nº 94.851 v. 26|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 19|2|82 - Termina: 23|2|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|81	FRANCISCO FRANCICA	16.044
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|2|82	ROQUE SALUZZI	16.063
2	4	Horacio Roberto Granero	5|2|82	RAMON MARTINEZ	94.495
3	6	José María Irigaray	4|2|82	MARIA NATIVIDAD DEGABRIEL DE SANTIAGO	16.057
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|82	JACINTO DE ROSE y ANA MARIA TALESTRO	16.056
4	8	Ernesto D. Julián	13|10|81	MARGARITA ALVAREZ DE MORENO	16.036
4	8	Ernesto D. Julián	15|2|82	LIVIA CANEPA DE SANTOS	16.029
5	9	Martín Amorortu	9|2|82	MARIA PEREZ DE PEREZ	16.070
8	16	Adriana C. de Frezza	8|2|82	VIRGILIO CARMELO BIANCHI	94.586
8	16	Adoiana C. de Frezza	4|2|82	ELENA TALALITE, VIUDA DE CIBAS	16.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|2|82	EULALIA LAENCINA DE PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL, GASPAR PASCUAL, FRANCISCO PASCUAL (h.) y JULIO PASCUAL	16.019
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	9|2|82	SARA ASUNCION IGLESIAS DE IANNELLA	94.545
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|81	JOSE o JOSE MIGUEL ERNESTO FERRARO	94.497
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|81	NANCY NORMA SATELLE DE RUIZ	16.039
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|81	HANS HARRY LATTMANN	94.528
17	34	Tristán Bravo	28|10|81	BENITA OTERO, VIUDA DE GRANJA	16.024
17	34	Tristán Bravo	8|2|82	ROBERTO GOLDIN	16.028
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|81	CRISTINA RUGIERO DE IANNELLA	16.022
18	36	María Isabel Millán	11|2|82	WOLF KAC	16.023
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|2|82	ALICIA ROSA ICHIKIAN DE KURKCUOGLU	94.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|2|82	SOLDANI, ENZO ALCIDES	16.020
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|2|82	CLARA SIROTA DE CORNILLET	16.025
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|2|82	PASCUAL VOLPE	16.035
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|12|81	FRANCISCO SALVADOR MISURACA	16.055
23	45	Ana M. Beneventano	10|2|82	ROMILDA DOLORES TEDESCO DE GOMEZ	16.065
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|2|82	ATILIO NOEL ROBLEDO	16.026
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	CAYETANO AGLIOZZO	94.579
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|11|81	PASCUAL AGLIOZZO	94.578
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|12|81	CARMEN TOBIO DE PEREYRO	94.493
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|2|82	CAROLINA BONAVENTURA DE LATORRE	94.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|2|82	SARA MARGARITA PINOGES	16.030
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|2|82	DOLORES MEDIA, VIUDA DE CALVI	16.027
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|12|81	HORACIO ERNESTO NIBEYRO	16.033
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|11|81	FRANCISCO SCOVOTTO	16.043
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|12|81	JOSE COLUSSI	16.013
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|2|82	MARIO GOLUBOWICZ	94.604
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|2|82	AIDA TORGOVNICK DE RUBELLIN	16.021
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|2|82	FRANCISCO RAFAEL LAMIRATTO	94.600

e. 19|2 Nº 2.041 v. 23|2|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Proelec S.A., con domicilio en esta ciudad, Av. de Mayo 1446, en los autos: "PROELEC S.A. s|Concurso Preventivo", según auto del 7 de diciembre de 1981, habiéndose designado Síndico al Contador Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio en Tucumán 731, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 3 de mayo de 1982, debiendo celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 23 de julio de 1982, a las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1446, Capital; previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara, secretario.

$ 750.000 e. 22|2 Nº 94.832 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "ALICEL S.R.L." (Expediente Nº 43.060). Es síndico el contador público Natalio Estrín, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1982. En caso de proponer concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 30 de junio de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 22|2 Nº 424 v. 26|2|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al representante legal de "ORGANIZACION LASSERRE S.R.L.", comparezca dentro del quinto día a estar a derecho en autos: "Organización Lasserre S.R.L. s|pedido de quiebra por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.", en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 160.000 e. 22|2 Nº 94.818 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg (interinamente a cargo del Dr. Julio César Rivera), Secretaría Nº 20, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ORLAN ROBER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Fíjase hasta el día 30 de abril de 1982 para que los acreedores presentes los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Dn. Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Viamonte 1479, 9º "A" Capital. — La Junta de Acreedores se realizará el día 7 de julio de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, P.B. con los acreedores que concurran). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 650.000 e. 18|2 Nº 94.505 v. 24|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Milberg, Secretaría Nº 19 en autos "Peralta, Ilda Dora y Ot. s|Cancelación Título Circulatorio" hace saber por 15 días que se procederá a la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible Nº 2812920350 del Banco City Bank, Casa Central, ingresado el 19 de octubre de 1981 y con vencimiento el 19 de noviembre de 1981, importe depositado $ 32.132.740, interés anual del 83 %. A la orden de Ilda Dora Peralta y|o Hilda Emilse Salamanco. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.500.000.— e. 19|2 Nº 16.091 v. 11|3|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de: "Pitvander S. R. L.", con domicilio en la Avenida Federico Lacroze 2467|9, Capital Federal, contrato inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3.844 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 3 de febrero de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de abril de 1982, ante el Síndico designado en los autos caratulados "PITVANDER S.R.L. s|Concurso Preventivo", contadora Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital; el día 18 de junio de 1982, a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.050.000 e. 22|2 Nº 94.881 v. 26|2|82

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, decretó la cancelación del certificado a Plazo fijo nominativo transferible Nº 705.957 individualizado a continuación: Emitido: BANCO HISPANO CORFIN Casa Central Carlos Pellegrini 685 Capital Federal, fecha de vencimiento: 15 de Abril de 1981, monto: 13.034.839 pesos, Beneficiario: Fortunato Vardaro y|o Catalina Vardaro, número: 705.957 a plazo fijo nominativo transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autoriza el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 18|2 Nº 94.492 v. 10|3|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos: "Argentaria S.A. Cía. Financiera c|Las Tres Marías S.C.A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a ANTONIO DAVOLOS, VICENTE DAVOLOS Y LAS TRES MARIAS S.C.A. para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los representen.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 180.000 e. 22|2 Nº 16.145 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos "Dymensztein, Jorge Manuel c|Angeleri, Teresa Antonia s|Ejecutivo" cita y emplaza a TERESA ANTONIA ANGELERI para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1982. — La Secretaria.

$ 160.000 e. 22|2 Nº 16.146 v. 23|2|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica que en autos: "DINES, ENRIQUE VICTOR s|cancelación" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981. Autos y Vistos:... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del cheque 37.985.583 y por la suma de cincuenta y nueve millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta y nueve pesos fue librado por doña Fany Sisatzky de Gueler contra el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal 39 cuenta corriente Nº 936|6, abierta a nombre de don Gregorio Gueler y Fany Sisatzky de Gueler, orden indistinta. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63 y 55 del Decreto Ley 4.776). Juan Carlos Mata, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

El Secretario.

$ 2.400.000 e. 15|2 Nº 94.074 v. 5|3|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TORTOSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Salta 38, 3er. piso de Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 12, Km 5,5, Posadas (Pcia. de Misiones). Fíjase hasta el día 26 de abril de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador, Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º Piso, Dto. 27 de Capital Federal. Señálase el día 29 de junio de 1982 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 750.000 e. 17|2 Nº 94.414 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, cita a la Compañía SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A., a fin de que comparezca en los autos: Expediente Nº 7733. "Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A. s|Pedido de Quiebra p|Banco Sudameris" a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 400.000.— e. 19|2 Nº 94.627 v. 25|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GONZALO GARCIA Y CIA. S.R.L., encontrándose designado síndico el contador Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 7º "A" de esta ciudad. — Fíjase el día 16 de abril de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico y el día 7 de mayo de 1982 para que el citado funcionario presente su informe individual. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 17|2 Nº 344 v. 23|2|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del Dr. Julio J. Peirano, comunica por 5 días a los acreedores de: "SURVEYOR S.A.C.I.F. y A." la apertura de su concurso preventivo fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 1982 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos que el síndico contador. Don Guillermo Enrique Revora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, 2º Piso "A", el día 19 de mayo de 1982 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en el 7º piso del Palacio de Justicia se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo estas y el síndico presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 650.000 e. 17|2 Nº 94.349 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos: "FONTANA, DOMINGO ción del certificado a plazo fijo nomi- s|cancelación" ha ordenado la cancelanativo transferible Nº 2812651488, emitido por el Citibank S.A. (Sucursal Flores), con domicilio en Rivadavia 6928, Capital Federal, a favor de Domingo Fontana, emitido el 22|9|81, fecha de vto. 27|10|81, por la suma de pesos ocho millones. Publíquense edictos durante 15 días, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago, una vez transcurridos los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.800.000 e. 12|2 Nº 15.841 v. 4|3|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil de OSCAR LEONARDO LODERER, con domicilio en Avda. Directorio 783, 9º piso "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982 inclusive. — Se señaló la audiencia para la reunión de la junta de acreedores que se celebrará el día 11 de junio de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, donde se discutirá y votará, si la hubiera, la propuesta de acuerdo preventivo. — Se hace saber además que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — El Síndico y acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|2 Nº 394 v. 25|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que en los autos caratulados "SIGNORELLO, SALVADOR ERNESTO y otra s|cancelación" expediente Nº 7178 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12676 expedido por el Banco Tornquist, Sucursal Floresta el 31 de octubre de 1979, con vencimiento 15 de octubre de 1980, por las sumas de $ 6.5000.000 a favor de Signorello, Salvador Ernesto y María Angela Salarno.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.500.000 e. 12|2 Nº 93.903 v. 4|3|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "SCAINE Y CIA. S.R.L. s|quiebra s|incidente calificación de conducta", la siguiente resolución: Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Y Vistos:... Se resuelve: calificar fraudulenta y culpable la conducta de los imputados Scaine y Cía. S. R. L. y Oscar Scaine. — Notifíquese por Secretaría... Fdo. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 22|2 Nº 425 v. 26|2|82

Nº 22

Autos y Vistos: "Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 82.104 por un monto total de $ 4.230.137, otorgado por el Banco Nueva Era, Sucursal Liniers Nº 002, a favor de VIOLETA CUESTA, con fecha de vencimiento 11|9|80. Autorízase el pago del mismo después de transcurrir sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Carlos Bosch, juez. — El presente se ordena en los autos caratulados: "Cuesta de Wey Violeta s.Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos Roca, sito en el Palacio, piso 7º.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000.— e. 16|2 Nº 15.941 v. 8|3|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de: "TECNOACERO S.A.I.C. y F.", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Cdor. Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital; hasta el día 29 de marzo de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Se fija la audiencia del día 9 de junio de 1982 a las 9.30 a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se fijan los días 23 de abril de 1982 y 17 de mayo de 1982 para que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 18|2 Nº 369 v. 24|2|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORPORACION PLATENSE S.A., con domicilio en la calle Melián 3635, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. — Señálase la Audiencia del día 6 de agosto de 1982 a las 10 horas a los efectos de la discusión del concordato. — Señor Síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en la calle Medrano 1680, 6º piso, Of. C, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 600.000 e. 22|2 Nº 94.898 v. 26|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24, Secretaría nro. 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días, por sí o por apoderado, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|MANES, MARIA ISABEL y Ots. s|ejecutivo" a don Daniel Adolfo Belzer.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 180.000 e. 22|2 Nº 94.804 v. 23|2|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "ARTENAUT S.A.C.I.I.F. y A.", fijando hasta el 29|4|82, el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Mario Lorenzo Rosso, domiciliado en Lima 287, 5º "C", Capital Fed., y el 5|7|82 a las 10 horas para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 350.000 e. 17|2 Nº 94.466 v. 23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, hace saber a tenedor de certificado de depósito a plazo fijo de la Cooperativa Financiera Ruta del Sol, casa central, Nro. 19.437 operación Nro. 20.065 a nombre de DANIEL FRANCISCO y ROSA MARCELINA BENEVENTANO de FRANCISCO, importe $ 3.500.000 plazo 16 días con vencimiento el 17 de julio de 1981 que se autorizará su pago a nombre del peticionante de la cancelación Francisco, Daniel y otra" una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — Ana Rosa Cusnir, secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|2 Nº 16.036 v. 10|3|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de noventa días a don RICARDO OSCAR OROZCO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vázquez de Orozco, Patricia Silvia Esperanza s|Ausencia.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

250.000 e. 22|2 Nº 16.132 v. 26|2|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, en autos "Inversora del Centro S.A.C.I.F. e I. c|Torres de Pomposo Consuelo D. y otros s|Daños y Perjuicios" emplaza a CONSUELO TORRES de POMPOSO y a ELISEO JOSE POMPOSO para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. (art. 343 del Código Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Mario P. Mancini, secretario Ad Hoc.

$ 200.000 e. 22|2 Nº 94.776 v. 23|2|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Gral. San Martín, con asiento en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría Dra. Inés Adela Daneri, cita y emplaza a doña OLGA HAYDEE PINI de BOLZAN y don BERNARDO PABLO BOLZAN para que se presenten a estar a derecho en autos "Pini, Olga Haydeé y Bolzan, Bernardo Pablo s|Presunción de fallecimiento ley 22.068".

Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "El Matutino" y "José Ingenieros" de Tres de Febrero.

San Isidro, 30 de diciembre de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria federal.

$ 500.000 e. 19|2 Nº 94.750 v. 25|2|82

TUCUMAN

Nº 4

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial de la IVa. Nominación, se tramitan los autos "TABLEROS AGLOMERADOS S.A.C.I.F.I. (TAGLOSA) Hoy s|quiebra", que con fecha 11 de diciembre de 1981, el Juez dispuso: 'San Miguel de Tucumán, diciembre 11 de 1981. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I — Declarar en estado de quiebra a la razón social Tableros Aglomerados, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (TAGLOSA), con sede estatutaria en Villa Quinteros, Departamento de Monteros, Tucumán. — II. — Designar síndico de la quiebra, al actual síndico C.P.N. Luis Domingo Ferrero, con todas las facultades, obligaciones y responsabilidades de ley. — III. — Fijar hasta el día 31 de marzo de 1982, para que los acreedores cuya causa o título fueran posterior a la fecha de presentación del concurso de la hoy fallida (2 de febrero de 1978) y hasta la fecha de la presente resolución; peticiónese ante el síndico designado, las verificaciones de sus créditos, acompañando los instrumentos justificativos pertinentes. — IV. — Disponer que el síndico en el mismo plazo fijado precedentemente, dé cumplimiento con lo normado por el artículo 75 L.C., en cuanto se refiere a "créditos ya verificados"; teniéndose presente lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 73 L.C. — V. — Fijar hasta el día 18 de mayo de 1982, para que el señor síndico presente el informe que prescribe el artículo 95, inciso 2º (apartado Segundo) L. C. — —VI. — Disponer la anotación de la Quiebra en los Registros de la Propiedad del Automotor, Inmobiliario y Público de Comercio. Ofíciese. — VII. — Intimar a la fallida para que en el término de 24 horas de notificada, ponga a disposición del Juzgado y|o síndico y|o indique, el lugar donde se encontraren todos sus bienes, libros de comercio, papeles y documentación relacionados con su actividad comercial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 235 L. C. — VIII. — Intimar a terceros a poner a disposición del Juzgado y|o síndico, bienes de pertenencia de la fallida, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 246 L. C.; y prohibir hacer entrega y|o pagos a ésta, bajo pena de no quedar liberados de sus obligaciones. — IX. — Disponer la intercepción de la correspondencia de la fallida, y la entrega de la misma al señor síndico. Ofíciese. — X. — Prohibir a los señores integrantes del directorio, gerentes y administradores de la fallida, ausentarse del territorio de la República, sin previa autorización concedida en cada caso por el suscrito (artículo 107 y siguientes L. C.). Ofíciese a la Policía Federal, Delegación Tucumán. — —XI. — Disponer la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida en los términos del artículo 170 L. C., procediéndose a la clausura de oficinas, dependencias, relacionadas únicamente con su actividad comercial. Para su cumplimiento comisiónase al señor Secretario del Juzgado, don Juan Carlos Morales, a quien a este efecto, se faculta el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio. Habilítense días y horas. — XII. — Disponer oportunamente, la realización de los bienes de la fallida (artículo 73, inciso 7º L. C.). — XIII. — Disponer la publicación de edictos por cinco días, en el Boletín Oficial de esta Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires, libre de derechos, con cargo de asignarse los fondos pertinentes si los hubiere (artículo 97 L. C.). Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. — Ante mí: Juan Carlos Morales. Secretario. — San Miguel de Tucumán, diciembre 30 de 1981. — Y Vistos: Lo solicitado, la constancias de autos y razones invocadas, modifícanse en lo pertinente el punto XIII de la resolutiva de fs. 3.216 y siguientes; en consecuencia publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma ya determinada. Hágase saber. — Fdo.: doctor Miguel R. Ponze de León. Juez. Ante mí: Juan Carlos Morales secretario.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 1981. — Juan Carlos Morales, secretario.

e. 22|2 Nº 427 v. 26|2|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "BIANCHETTI, JORGE ALBERTO y Otros c|Federación de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera y Afines del País y Otros s|embargo preventivo", Expediente Nº 19.395 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el 3 de marzo de 1982 a las 12.30 horas. Una finca en la zona Norte de esta Capital, Circunscripción 5ta. con frente a la calle Calcena 429 entre Avellaneda y Dr. Juan Felipe Aranguren (antes San Eduardo), edificado en un lote de terreno designado con el Nº 2, compuesto de 10,25 m de frente al Oeste por 21,12 metros de fondo en el costado Norte; 20,05 m en el Sud, 10,52 m en el contrafrente al Este. — Superficie 216,40 m2 linda con su frente al Oeste, calle Calcena, al Norte con el Lote 1, por el Sud con el Lote 3 y por el Este con parte del Lote 5. Partida Nº 132.739. Nomenclatura Catastral Circ. 5, Secc. 57, Manz. 24, Parc. 22. Consta Planta Baja: Garaje, 6 ambientes como oficinas, 2 baños y cocina. — Planta Alta: Salón de Actos de 10 m por 4 m, aproximadamente, 6 ambientes usados como oficinas, 2 baños, teléfono. Puede ser visitada los días 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1982 de 9 a 12 horas. — Base: $ 231.000.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. La venta al contado y dinero en efectivo. Ad-corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado al comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 870.000 e. 19|2 Nº 94.659 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, en el juicio "WEINSTEIN, JORGE S. c|SA-

LA, CARLOS A. y otra s|ejecutivo" (Expediente 45.933|80), que el martillero Guillermo Méndez, rematará el 26 de febrero de 1982, a las 16 horas, en la Avenida La Plata 1190, Capital, un juego de living compuesto de dos sillones de un cuerpo cada uno y uno de tres cuerpos, tapizados en cuerina color naranja; un ventilador de pie marca Bellomo, funcionando, sin Nº visible; dos guillotinas manuales sin marca ni números visibles; una amoladora eléctrica sin marca ni números visibles; un modular de tres cuerpos, de seis puertas, dos de vidrios, tres cajones y un estante de madera lustrada; una mesa circular con base de hierro; tres sillas de hierro tapizadas en plástico color hojo. — Sin base, al contado y al mejor postor; seña y comisión de costumbre, en efectivo; exhibición los dos días anteriores a la subasta, de 10 a 12 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 170.000 e.22|2 Nº 16.034 v.16|2|82

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|Quiebra - Incidente de Subasta Finca Concepción Arenal 1635 - Expediente 42.227", que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 26 de Febrero de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, Las Unidades números 105 y 109, ubicadas en el piso 9º del inmueble sito en la calle Concepción Arenal - Hoy José Ortega y Gasset Nº 1635 de esta Capital Federal. — Superfici. Unidad 105: 18 mts. 51 decímetros cubiertos; descubierta: 5,55 mts.; total por piso y unidad funcional: 24 mts. 06 decímetros cuadrados; Porcentual cero, cincuenta y un centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor, en dinero efectivo $ a 100.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 por mil. — Unidad funcional Nº 109: Superficie cubierta y total: 22 mts. 02 decímetros cuadrados, Porcentual cero sesenta centésimos por ciento. — Base, al contado y mejor postor pesos a 85.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 % en efectivo. — Sellado 5 por mil. — Ambas unidades se encuentran totalmente desocupadas y serán exhibidas los días 20, 21 y 22 de febrero, de 13 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 17|2 Nº 94.374 v. 23|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados "MATLES, ABRAHAM contra PRIETO, ROBERTO s|ejec." Expediente Nº 36.590|79, que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 por ciento indiviso de la propiedad ubicada en la calle Alvarez Jonte 365, entre las calles Vicente López y General Paz (hoy Soler), de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 1 Dominio 15.219—00—01 Ley 13.512, con una superficie cubierta de 76,13 metros cuadrados; semicubierta 5,71 metros cuadrados; descubierta 57,39 metros cuadrados. Superficie total 139,23 metros cuadrados. Planta Alta: Polígono 01—01. Superficie cubierta 48,14 metros cuadrados. Superficie descubierta 15,10 metros cuadrados y superficie polígono 63,24 metros cuadrados y total de la Unidad Funcional de 202,47 metros cuadrados. Superficie ad corpus conforme surge del título de fs. 107|117. Lote C, Manzana D, Circunscripción II, Sección A, Manzana 28, Parcela 14. Subparcela 00—01 y 01—01 con un frente de 9 metros al S 56,62, fondo costado E; 54,55 otro costado al O; 9,24 metros contrafrente. La finca se encuentra ocupada por inquilino con contrato vigente. Deuda Impuesto Inmobiliario al 21|2|80: $ 420.120. Base $ 25.781.833. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y al momento de la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de febrero próximos, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 750.000 e.22|2 Nº 94.797 v.24|2|82

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en los autos "CREAL S.A.C.F. c|GONZALEZ, FILIBERTO y otros s|ejecución" (exhorto de Bahía Blanca), oficio legajo 39.081, que el martilero Luis M. Cortés Funes rematará el 2 de marzo de 1982, a las 11,30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1235, Capital ,el departamento del 5º piso (unidad 10) del edificio de la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nros. 2840|44, de esta Ciudad y las unidades complementarias I (garaje) y X (baulera), con una superficie total de 188,25 m2. y el 5,71% de porcentaje. — Es un semi-piso al frente, con balcón-terraza de 11,47 m2., gran living-comedor. 3 dormitorios. 2 baños, cocina y dependencias. — Es de buena calidad y bueno el estado de conservación. — Ocupado por inquilino, sin haber exhibido contrato. Reconoce deuda por expensas de $ 3.466.392; siendo el monto mensual por ese concepto de aprox. pesos 800.000. — Base $ 322.256.000, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto, el 10% por seña, el 3% por comisión y el 0,5% de sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — Visitar del 24 al 27 de febrero de 10 a 13 hs. — Informes en Uruguay 560, of. 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, febrero 15 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 950.000 e. 18|2 Nº 94.539 v. 24|2|82

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "STUDIO DOS c|MERIALDO ALDO AGUSTIN s|Ej." exp. 8657 que el martillero Martín Ortelli, rematará el 25 de febrero próx. a las 15 horas, en Humberto Primo 2046 - Cap. donde se exhiben los bienes días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas: sillones, mesas distintos tipos, sillas esterilladas, un reloj a péndulo antiguo, lámparas de pié, espejos, maceteros, mesas ratonas, mueble librero estilo español, un divisor, armazón metálica con 4 estantes de 1,80 mts. alt.; 31 lámparas de mesa distintos tipos y medidas; araña de opalina; mecedora de madera c|respaldo esterillado; televisor Philips mod. AL-17B-631|00 ind. arg.; aspiradora Brother mod. Vacuum Cleaner; lavarropas Dream mod. 603; dos faroles de pared de hierro forjado. — Sin base. — Seña 30 % - Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — El Secretario.

$ 300.000 e. 22|2 Nº 94.795 v. 23|2|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4 comunica por dos días en el Expediente 140.848|80 — BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|CUELLO, ANGEL R. s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor el día 26 de febrero de 1982, a las 14,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación City-Bell y es parte del lote 2 y designado en plano 55—356—74 como lote 26 Nom. Cat. C. IV S. F Frac. II P. 27 — Matrícula 119.902 — La Plata (55) Se trata de un inmueble destinado a hotel (15 habitaciones) en buenas condiciones de conservación ocupado por el demandado (informe fs. 58). Deuda Inmobiliaria al 21|10|81: $ 2.733.451. — Deuda municipal al 12|81: $ 1.612.153 (fs. 48, 50). — Visitas: días hábiles de 8 a 10 horas. — Base: $ 159.213.333; seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 340.000 e.22|2 Nº 94.781 v.23|2|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en el expte. 140.571|80 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|DUSSAUT, ALBERTO DANIEL y otros s|ejecución hipotecaria, que la Martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 26 de febrero de 1982 a las 14 horas en el local de la calle Talcahuano 479 - Capital Federal - al contado y mejor postor las unidades funcionales 761, 762, 763, 764, 765 y 884 del edificio Mirador Cabo Corrientes, sito en la calle Aristobulo del Valle 2332 - Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, inscriptos los dominios bajo las Matrículas 52.131|761|762|763|764|765|884 respectivamente. — Se trata de un inmueble de dos plantas destinado a negocio de confitería según informe de la martillera obrante a fs. 226. — Deuda Inmobiliaria al 10|8|81: UF. 761|2|3|4|5: pesos 500.036 c|u (fs. 205|194|184|179) respectivamente. — UF. 884: $ 7.886.515 (fs. 208). — Deuda Municipal al 31|12|81: UF. 761: $ 122.843 (fs. 206); UF. 762: $ 119.958 (fs. 119); UF. 763: pesos 126.450 (fs. 188); UF. 764: $ 130.778 (fs. 182); UF. 765: $ 135.827 (fs. 193); UF. 884: $ 226.592 (fs. 212). - Deuda Obras Sanitarias Dirección Provincial: UF. 761: $ 75.257; UF. 762: $ 45.759; UF. 763: $ 84.663; UF. 764: $ 98.103; UF. 765: $ 111.541; UF. 884: $ 4.426.676 (fs. 216|217) informada al 14|9|81. — Deuda expensas capital e intereses al 7|12|81: UF. 761: $ 7.390.658; UF. 762: pesos 6.591.668; UF. 763: $ 8.389.395; UF. 764: 9.587.880; UF. 765: $ 10.986.113; UF. 884: $ 219.123.008. — Monto última expensa abonada - julio - agosto 1979: UF. 761: $ 27.750; UF. 762: $ 24.750; UF. 763: $ 31.500; UF. 764: $ 36.000; UF. 884: $ 822.750 (fs. 214). — Se encuentra desocupado. — Visitas: días hábiles de 18 a 19 horas. — Base: pesos 397.799.013. — Comisión: 3 %. — Seña: 10 %. — Sellado: 5 o|oo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 17 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 580.000 e. 22|2 Nº 94.779 v. 23|2|82

Juzgado Especial Civil y Comercial número 4, comunica por 3 días, en los autos: "RICARDO BONANNO E.A. c|NARKIZIAN, ALBERTO s|ejec. prend." (Expediente Nº 141.296), que el martillero José Luis Casares rematará el 10 de marzo, a las 10 horas, en la calle Ituzaingó 555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1977, sedán, 4 puertas, con motor marca Peugeot Nº 271149, chasis marca Peugeot Nº 5104925, destinado uso particular, con dominio C-868871. — Base: $ 37.536.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 330.000 e. 22|2 Nº 94.796 v. 24|2|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días, en el juicio: "TCYE ESCOBAR, MARIA MERCEDES c| MARTI, SERGIO y otros s|ejecutivo prenda" (Expte. Nº 176.897), que el martillero Alberto J. Radatti (T. E. 392-6040) rematará al contado y al mejor postor, el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien, los días hábiles, de 9 a 12 horas, un automotor marca Peugot, tipo automóvil, modelo 504, año 1971, motor Nº 122991, chasis número 5019804, dominio C. 364888, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 9.060.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto: 0,5 %.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 360.000 e. 22|2 Nº 94.850 v. 24|2|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO c| MARINARO DOMINGO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 16.479. que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de febrero de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 Capital Federal. el siguiente bien: Una finca ubicada en Ramos Mejía. Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Guido 380 y 384 entre la de Córdoba y Bulnes. Terreno mide 8,66 mts. de frente al S.O. por 34,64 mts. de fondo al N.E. Superficie total 299,9824 mts. — Nomenclatura Catastral Circ. II. Sección B, Manzana 44, Parcela 32. — Base: $ 108.901.000. Seña 8%. Comisión 3%, al contado y en efectivo todo ello, en el momento de la subasta. Entrega libre de ocupantes (cláusula 5a. mutuo hipotecario). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil sellado de ley. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1982, en el horario de 15 a 16 hs. — Deuda Municipal sujeta a reajuste $ 1.464.277.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Luis María Guerra, secretario

$ 480.000 e. 19|2 Nº 94.662 v. 23|2|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 3 días, en los autos caratulados: "CONSORCIO COPROPIETARIOS COMBATE DE LOS POZOS 530 c|KONECNY DE DEL PINO, ELENA s|expensas" (Expediente Nº 202.385), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 26 de febrero de 1982, a las 14 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento señalado con el Nº 21, piso 7º, de la finca de la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de los Pozos 530, entre Venezuela y México, bajo el régimen de P. H., con una superficie propia de 29,52 m2, y el uso exclusivo de un balcón común, y le corresponde un porcentual del 3,84 centésimos en relación al conjunto del inmueble, inscripto el 19 de mayo de 1955, legajo 628. — Base: $ 16.910.755, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — El departamento se encuentra ocupado de acuerdo a informes de fs. 115, título fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 por mil, sellado de ley.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 510.000 e. 22|2 Nº 94.799 v. 24|2|82

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 36, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "MORELLI, GINO c|VICTORELLO, ANISETO, ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 159.614), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 25 de febrero de 1982, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Inmueble ubicado en Balneario Las Toninas, partido General Lavalle, provincia de Buenos Aires, calle 19, entre las de 4 y 6, lote 8b, manzana 244, según plano 42-57-74, mide 10 metros frente E. por 25 metros de fondo, o sea, 250 m2. Linda E., calle 19; O., parte del costado lote 10 y N., con lote 8a; S., lote 9. Desig. catast.: Circ. IV, sección T, manzana 244, parcela 8b; part. 93.845. — Base: $ 13.470.360, contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Ocupado por inquilinos, de temporada Visitar de 18 a 19 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 320.000 e. 22|2 Nº 94.865 v. 23|2|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c| MAREK, JUAN CRISTIAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 11 de marzo de 1982 a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el inmueble ubicado en el Barrio Almirante Irizar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, terreno señalado como lote 1 de la manzana 95, Nom. Cat. Circ. II; Sec. M, Mza. 95, Parc. 1, que mide 38,77 m al N.; 44,36 m al E.S.E.; 38,38 al S.O.; 18,31 m al N.O. y 8,60 m en su ochava al O.N.O., superficie 1287,81 m2, desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 5.226.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar libremente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Francisco J. de Antué, secretario.

$ 450.000 e. 22|2 Nº 94.889 v. 24|2|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, comunica por dos días en Expediente Nº 229|77 DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL |VIRGILIO MARIN S|Ejecución Fiscal, que la Martillera Pública Marta Agustina Mouls, rematará en calle Bolívar 396, 1er. piso, ciudad, el 26 de febrero de 1982 a las 9 horas una máquina alineadora Optico de Dirección, Marca A. P. Modelo Optaline equipado con dos platos giratorios, dos proyectores, dos espejos de refracción E.T.C.E.T.C. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión 10 % a cargo del comprador. — Exhibición: Ayacucho 63, ciudad, horario comercial.

Posadas, 11 de febrero de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 220.000.— e. 22|2 Nº 94.794 v. 23|2|82